



**Universidad  
Andrés Bello**

Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Escuela de Educación

Carrera de Educación Musical

**ANÁLISIS DE UN PLAN DE MEDICIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES MUSICALES  
PARA EL DESARROLLO ACTITUDINAL PLANTEADO EN EL CURRÍCULUM  
NACIONAL.**

Seminario de grado para optar al título de Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica y al grado de Licenciado en Educación.

Autores:

José Nilo Daza, Jorge Novoa Muñoz, Francisca Piña Godoy, Valeria Sepúlveda  
Matamala.

Profesor Guía: José Salomón.

Santiago de Chile, 2019.

“La Actitud es el pincel con el que la mente colorea nuestra vida, y  
somos nosotros quienes elegimos los colores”

Adam Jackson.

Esta investigación va dirigida a las y los profesores de música que  
quieran adentrarse en el desarrollo actitudinal  
de los y las alumnos que cursan por la  
educación Chilena

A las y los futuros pedagogos de distintas asignaturas que quieran  
utilizar esta investigación como una ventana  
a nuevas investigaciones.

# AGRADECIMIENTOS

Como grupo de investigación queremos agradecer al establecimiento de Estación Central que nos brindó la oportunidad de observar las clases de música de un primer año básico, a su vez también agradecer a cada uno de los estudiantes que fueron observados durante la investigación. Agradecemos al docente de Educación musical observado en esta investigación, por su buena voluntad, empatía y consejos orientadores dentro del aula.

Queremos agradecer a nuestro profesor guía José Salomón, quien nos ha acompañado durante este proceso, guiando, corrigiendo y empatizando con nosotros en cada una de las circunstancias por las que pasamos en este trabajo.

Agradecemos a nuestra profesora de introducción a la investigación, metodología de la educación y sociología, Andrea Sepúlveda por introducirnos al mundo de la investigación en nuestros primeros años de carrera.

Agradecemos a nuestro profesor David Magnitzky por brindarnos su validación para los instrumentos que se utilizaron en esta investigación, además agradecer por la comprensión y disposición a lo largo de nuestras carreras.

Queremos agradecer también a cada uno de nuestros familiares por la paciencia y comprensión que se llevó a cabo por parte de ellos a lo largo del trabajo.

Por último, agradecer a nuestra directora de carrera y a cada uno/a de los profesores de Educación Musical de la Universidad Andrés Bello quienes nos guiaron a ser mejores profesores, músicos y personas.

## **José Nilo Daza**

Antes que todo quiero agradecer enormemente a mis padres Cristina y Pablo, por incitarme siempre a seguir estudiando, apoyándome incondicionalmente en lo que pudiesen, junto con mi pareja que estuvo en todo momento para contenerme y motivarme. Igualmente agradecer a mi tío Wladimir (Q.E.P.D) y sus consejos cuando tocábamos música en su casa, quien con sabias palabras me insistía en que tomase este camino.

También quiero agradecer la excelencia y familiaridad de los profesores que tuvimos durante todo este proceso, en especial a nuestro profesor José Salomón, quien siempre estuvo con profesionalismo y amabilidad para guiarnos en nuestra investigación. Al vasto conocimiento del profesor David Magnitzky, quien fue de gran ayuda al momento de acudir a él para que nos orientara en el trabajo o por cualquier duda que se presentase. Al profesor Jaime Arellano por su cercanía y comprensión, quien siempre buscó mostrarnos la realidad tal cual es. A Cristian Duarte por su excelencia y la paciencia que me tuvo y a Sebastián León por maravillarme con la armonía y la multimedia, entre muchos más.

Un agradecimiento infinito a nuestra directora Adriana Balter, quien siempre estuvo para ayudar y solucionar nuestros problemas cuando alguien la necesitase, especialmente por apoyarnos de inmediato a mí junto con mi compañero Jorge, y facilitarme el poder conocer por primera vez otro país, ver otras realidades y permitirme volver a soñar con que puede existir un país mejor para todos. Sueño que motiva en gran parte esta investigación.

Por último, quiero agradecer a todo nuestro grupo de tesis y su gran esfuerzo y pasión por lograr este objetivo, destacando la cálida amistad que hizo de este un proceso ameno.

## **Jorge Novoa Muñoz**

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres Jorge y Dionilda por su incondicional apoyo en todo este proceso académico; por la formación y valores que me inculcaron en mi crianza, además de su paciencia y contención en momentos difíciles. Agradecer también a mis abuelos paternos Irenio y Magdalena y a mi abuela materna Juana, quien con cariño y amor estuvo brindando sus sabios consejos en todo momento. A mi hermana Victoria y sobrina Amanda que tanto quiero, por darme momentos de felicidad con sus niñerías en momentos de alta tensión académica y a mi familia completa por alentarme en mis proyectos.

En segundo lugar, agradezco enormemente a don Guillermo Riaño quien fue una inspiración e influencia en mi educación media para elegir el camino que quería tomar con mi vida. Agradecer también a la señora María Isabel Salinas quien depositó toda su confianza en mí desarrollo personal y académico en mis primeros años de escolar. Debo agregar el eterno agradecimiento a mis profesores de universidad, los cuales me han entregado las herramientas para abarcar mi labor profesional: a Cristian Duarte por su paciencia y dedicación en el aprendizaje de sus contenidos y por ser mi tío por dos años; a Patricia Vázquez por lograr que mi voz se pudiera trabajar; a Sebastián León por sus conocimientos informáticos en softwares de composición; a Joel Escudero por su amplio conocimiento en la historia universal de la música; a David Magnitzky por los centros de práctica que escogió para mí y su enorme conocimiento en el currículo de música; a nuestra directora de carrera Adriana Balter por su eterna disposición y apoyo en todo sentido, especialmente por facilitarnos todos los medios posibles para el viaje con el que, junto a mi compañero José, tuvimos la oportunidad de conocer otras tierras y otras realidades; y a todos los profesores que tuve el privilegio de tomar sus clases de estos largos cuatro años.

En último lugar, quiero agradecer a mis amigos y amigas que brindaron su apoyo y me alentaron a continuar con mis sueños; a los integrantes de Apolares por tener la paciencia y la comprensión del poco tiempo dispuesto para ellos; a mis compañeros de generación por los buenos momentos en estos años de universidad y a toda la

carrera de Educación Musical por la pequeña gran familia que representa ser parte de ahí, especialmente al excelente grupo humano que realizó junto a mi esta tesis por el buen trabajo en equipo, la amistad y el apoyo mutuo que tuvimos en este proceso, soportando y comprendiendo momentos difíciles en este proceso y siempre apoyándonos en todo momento; a José por sus chistes en momentos inoportunos, a Valeria por acogernos en su hogar para trabajar y sus consejos, ya Francisca por su valiosa amistad.

### **Francisca Piña Godoy**

Quiero agradecer a mi madre Paulina Godoy por siempre brindarme todo el apoyo para salir adelante a pesar de las adversidades, por alentarme a seguir mis sueños, y ser profesora de Música. A mi abuelo, Alfonso Godoy quien me mostró el amor por la música y el de gusto de aprender, a mi abuela María Angélica Riveros por su cuidado y preocupación diario.

Agradecer a cada uno de los profesores que me brindaron su apoyo, a Jaime Arellano por siempre resolver mis dudas y escuchar mis descargas, a Carolina Arancibia por enseñarme a amar la flauta dulce, a Cristian Duarte quien me enseñó la teoría musical, a sufrir y a levantarme a Carlos Miró por recordarnos que la música se “lleva en el corazón”, y entre muchos profesores más que recordaré siempre.

Quiero agradecer también a cada uno de mis compañeros de seminario por su amistad, risas y comidas. Jorge Novoa por brindarme su apoyo y amistad incondicional, José Nilo por su singular sentido del humor y apañe, Valeria Sepúlveda por su alegría y empuje en esta investigación.

Agradezco a Brandon Sepúlveda por la preocupación e interés de prestar ayuda en esta investigación, por su amistad y compañerismo en cada momento que necesite un consejo. Por último, quiero agradecer a mi pareja Pablo Reyes por su apoyo, humor y comprensión en este proceso de estrés y cansancio.

## **Valeria Sepúlveda Matamala**

Quiero agradecerle primero que todo a Dios por permitirme llegar a este momento. Agradecerles a mis padres Valeria y Carlos por su apoyo incondicional en todas las decisiones importantes en mi vida, muchas gracias por llenare de valores, cariño, sabiduría y por siempre educarme con tanto amor. A mi hermana Paloma por esperarme en cada viaje a casa con mucho amor, por ser una persona tan íntegra, inteligente y talentosa, me inspiras cada día haciendo que como docente crea en las futuras generaciones. A mi pareja Francisco por acompañarme en todo este proceso de aprendizaje, por enseñarme a confiar en mis capacidades y por tratarme siempre por tanto amor en los momentos de estrés y frustración. Agradecerles a mis abuelos Alicia, Marta y Fermín, por enseñarme que, aunque la vida sea difícil con esfuerzo, estudios y alegría siempre se puede llegar más lejos. A mis tíos José y Claudio por desde pequeña enseñarme a ser independiente, a tener una opinión, por enseñarme la importancia de estudiar y sobre todo por las eternas sobremesas tratando de arreglar el mundo. A mis primos Ximena, Cristóbal, Catalina y a mi tía Carla por enseñarme lo simple que es la vida disfrutando de cada momento. Querida familia muchas gracias por ser parte de mi formación como persona y como profesional, sin ustedes la vida sería un diferente, les amo.

En segundo lugar, agradecerle a la profesora María Angélica Iturra por ser mi inspiración de entrega a la música y a la educación. Al igual que agradecerle a la agrupación ASCLA por confiar en mis capacidades y por haberme permitido ser parte de su precioso trabajo.

Agradecerle al Profesor Jaime Arellano, por ser un profesor tan dedicado a los alumnos, por entregar conocimientos que no se aprenden en una sala de clases, por sus chistes, su buena onda y sobre todo su humildad, muchas gracias por haber sido en todo este proceso académico una figura importante de desahogo y de comprensión. A la profesora Adriana por confiar en mi trabajo como Presidenta y por siempre haber apoyado las iniciativas propuestas. Al profesor David por siempre comprender las situaciones y por siempre estar preocupado de la situación académica de los estudiantes. Al profesor Joel por enseñarnos a ver la vida de una

manera diferente y por sus comentarios y consejos tan acertados. Y a todos los profesores de la carrera de los que tuve el placer y el privilegio de ser alumna.

Quiero agradecerles a mis amigos y amigas por ser parte importante de mi vida, por apoyarme en todas mis aventuras y por siempre corregirme si estoy haciendo algo mal.

Al increíble grupo de seminario con el que se llevó a cabo esta investigación, Agradecerles todos los buenos momentos, son un equipo fenomenal y a pesar de los inconvenientes logramos nuestro objetivo. Y a todos los compañeros de la carrera que en todos estos años se han transformado en una linda familia.

Finalmente agradecer al pueblo por haber alzado la voz frente a tanta injusticia. Esta lucha ha motivado mi labor como docente, el querer ser parte del cambio. Eso motivó el avanzar con esta investigación en medio de toda esta crisis por eso espero que esta investigación logre aportar un grano de arena para las mejoras a nuestro sistema educativo.



# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b> .....	11
1.1 La educación en Chile.....	11
1.2 Planteamiento del problema.....	12
1.3 Objetivo general.....	15
1.4 Objetivos específicos.....	15
1.5 Justificación.....	16
1.6 Descripción general de la investigación.....	18
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	19
2.1 Chile en la actualidad.....	19
2.2 Contexto internacional.....	19
2.3 Mejores educaciones del mundo.....	22
2.4 Valores sociales.....	24
2.5 Sistema educacional.....	26
2.6 Las bases curriculares.....	36
2.7 Actitud pedagógica.....	38
2.8 La música y el desarrollo humano .....	47
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b> .....	53
3.1 Tipo de investigación.....	53
3.1.1 Paradigma y método de investigación.....	53
3.1.2 Diseño de la investigación.....	53
3.1.3 Tipo de investigación.....	54

3.2 Universo.....	54
3.3 Instrumento de recolección de datos.....	55
3.4 Descripción de procedimientos de aplicación.....	71
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....</b>	<b>72</b>
4.1 Resultados de evaluaciones.....	72
4.2 Descripción de objetivos logrados en las planificaciones.....	81
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....</b>	<b>83</b>
5.1 Logros generales alcanzados.....	83
5.2 Cumplimiento de objetivos propuestos.....	84
5.3 Futuras implicaciones y expectativas.....	84
<b>CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>86</b>
<b>ANEXO I: CARTA GANTT.....</b>	<b>92</b>
<b>ANEXO II: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>93</b>
<b>ANEXO III: PLANIFICACIÓN 09-OCTUBRE.....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXO IV: PLANIFICACIÓN 06-NOVIEMBRE.....</b>	<b>97</b>
<b>ANEXO V: BITÁCORA 02-OCTUBRE.....</b>	<b>99</b>
<b>ANEXO VI: BITÁCORA 09-OCTUBRE.....</b>	<b>101</b>
<b>ANEXO VII: BITÁCORA 06-NOVIEMBRE.....</b>	<b>103</b>

## RESUMEN

El presente estudio pretende medir la factibilidad de un instrumento de evaluación con respecto a las actitudes del Currículum de música. Esta investigación se desarrolló en un colegio municipal de la comuna de Estación Central, Santiago de Chile. Se han tomado en consideración estudios relacionados con las actitudes, además de las bases curriculares que son la base de investigación. Por otra parte, se consideraron las legislaciones y normativas que rigen este sistema educativo.

Esta investigación tiene carácter cualitativo, se aplicó una rúbrica en donde se observó el comportamiento de los alumnos de este estudio de caso. A través de los resultados se determinó que existen actitudes que no se pueden medir, debido a que no tienen puntos visibles en hechos concretos, por lo tanto, no se puede medir algo que no se puede observar. Por otro lado, hubo actitudes que lograron ser observadas con éxito, por lo tanto, el instrumento de medición logró cumplir con el objetivo.

A modo de conclusión se invita a seguir investigando sobre el área actitudinal en el sistema educativo chileno, con el fin de crear un cambio real dentro de la Educación y así en el futuro tener una sociedad consolidada llena de valores culturales y sociales. Se espera que esta investigación sirva como apertura del tema para que sea aún más indagado y mejorado.

Palabras claves: Actitud, Educación, Música, desarrollo, sociedad

## **ABSTRACT**

This study aims to measure the feasibility of an evaluation instrument with respect to the attitudes of the Music Curriculum. This research was carried out in a municipal school in the commune of Estación central, Santiago, Chile. Studies related to attitudes have been taken into consideration, in addition to the curricular bases that are the research base. On the other hand, the laws and regulations governing this educational system were considered.

This research is qualitative, a rubric was applied where the behavior of the students of this case study was observed. Through the results it was determined that there are attitudes that cannot be measured, because they have no visible points in concrete facts, therefore, something that cannot be observed cannot be measured. On the other hand, there were attitudes that managed to be observed successfully, therefore the measuring instrument managed to meet the objective.

In conclusion, we invite you to continue researching the attitudinal area in the Chilean education system, in order to create a real change within Education and thus in the future have a consolidated society full of cultural and social values. It is hoped that this research will serve as an opening for the topic to be further investigated and improved.

Keywords: attitude, education, music, development, society.

# CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

## 1.1 La educación en Chile

La Educación en Chile ha sido un tema importante a lo largo de los distintos periodos de la nación. Ya a comienzos de la república, Juan Egaña Risco escribió en sus ensayos educaciones y propuestas curriculares que la educación musical era esencial para crear un pensamiento moral, intelectual y sensible para una sociedad. Podemos observar que esto está ligado directamente con las actitudes que se deben desarrollar en el currículum educacional, puesto que sin ellas no se puede formar una sociedad moral, sensible e intelectual. “La educación, en ese sentido, debía comprenderse primero como formación ciudadana, un proceso que buscaba inculcar en los miembros de la sociedad una moralidad pública, valores, virtudes y conocimientos necesarios para que la participación de cada uno redituara en el bien de todos y en la felicidad pública” (Huidobro Salazar, 2019; 60).

En sus escritos, Egaña proponía que las personas no debían instruirse solo a nivel académico o científico, sino más bien debían preocuparse primeramente por el cuidado y bien de su cuerpo mientras, también, se ejecutaba una metodología práctica que lo deriva al actuar moralmente bien. Su fin, por tanto, no iba orientado al conocimiento científico sino más bien el práctico. Para Egaña, el concepto de Educación se podía desprender en tres ejes: intelectual, moral y físico. Su concepto de aprendizaje se asemejaba más bien a lo que era una buena sociedad, al buen actuar de las personas, cómo pensar y qué hacer en situaciones de la vida cotidiana.

Como es sabido, la educación en la actualidad chilena está más bien enfocada en las necesidades económicas que en las necesidades morales.

## 1.2 Planteamiento del problema

En la actualidad, la educación chilena se encuentra en un enfoque distinto a lo propuesto por Egaña. Existe una desvinculación en cuanto a asignaturas como la de música, artes visuales, educación física y hasta de historia frente a los objetivos que el ministerio de educación busca obtener, los cuales están directamente ligados por el cambio curricular en educación el año 2010 frente a las necesidades económicas que se buscaban complementar, esto por recomendaciones del OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Este cambio curricular es influenciado principalmente por los resultados obtenidos en el SIMCE en colegios con buenos resultados mediante la evaluación, como también en los resultados que países como Suecia y Singapur, han hecho surgir la economía en sus tierras, siguiendo los consejos del organismo, de los cuales evidenciaban “la baja calidad de los aprendizajes de los estudiantes en comparación con otros países de similar desarrollo económico” (MINEDUC, 2019; 171)

Como fue mencionado anteriormente, los cambios curriculares que se llevaron a cabo en el año 2010, fueron cambios estipulados en el Currículum nacional, el cual es una guía que sirve de orientación para los docentes al momento de planificar sus clases en una micro y macro planificación. Es aquí donde se encuentran las materias a impartir, los objetivos de aprendizaje y las actitudes que los alumnos deben tener frente a las distintas asignaturas que se ejercen en la sala de clases desde preescolar hasta la educación media. Además, se debe agregar que, en el currículum nacional, más bien, en las bases curriculares de la asignatura de música, no se encuentran recursos de cómo trabajar las actitudes y no se presentan metodologías de enseñanza que se debe utilizar para ser impartidas en la asignatura. No es este el caso de Lenguaje, matemáticas y otras asignaturas que sí cuentan con material guía para trabajar y medir correctamente las actitudes de sus respectivas materias.

Las actitudes en el ámbito pedagógico son sumamente importantes, debido a que se desarrollan tanto dentro de la sala de clases como fuera de esta. El MINEDUC (2013) define a las actitudes como disposiciones aprendidas para responder, de un

modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas. Incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas hacia determinados tipos de conductas o acciones.

El sistema educativo en Chile contiene las bases curriculares que regulan los contenidos que cada asignatura debe enseñar. Cabe destacar que cada sistema educativo de cada país tiene una finalidad en específico, como por ejemplo para Chile, cuando se creó el sistema educativo, estaba enfocado en el crecimiento económico. Por lo tanto, se educó a la gente para producir dinero. Este fin se mantiene hasta el día hoy, aunque con algunas modificaciones, aún así "...Chile presenta una alta desigualdad en la distribución de los ingresos que repercute directamente en la educación, lo que es fundamental para entender el sistema educacional chileno y las medidas de reforma que se han tomado en los últimos años" (MINEDUC 2017; 15). Si bien aún se busca el incremento de la economía, de todas formas, se imparten materias artísticas como la música, tecnología y artes, las cuales de igual manera se rigen por las bases curriculares. Nuestro sistema educativo tiene preocupación por las actitudes de los estudiantes por el fin que se busca trabajar en la sociedad, el cual es crear a seres capaces de enfrentarse al mundo laboral y económico, por lo que deben desarrollarse como individuos capaces de tomar decisiones, afrontar problemas, expresar sus pensamientos, entre otras. Es por eso que la importancia de desarrollar actitudes dentro del aula es fundamental para el desarrollo de una sociedad.

Si bien nuestro sistema educativo muestra su interés por hacer florecer dichas actitudes, existen falencias en sus recursos de clases y sobre todo en su efectividad. Cuando hablamos de actitudes en el currículo nacional nos encontramos con ideales de comportamientos los cuales están plasmados en la plataforma digital del Ministerio de Educación [www.curriculumnacional.cl](http://www.curriculumnacional.cl), la cual contiene recursos de apoyo para el docente en cuanto a los Objetivos de Aprendizaje (OA) y las demás aristas pedagógicas. Para las asignaturas como Matemáticas, Lenguaje y Comunicaciones o Historia, existen recursos para trabajar las actitudes que se encuentran plasmadas en el currículo; no así para música, donde se presenta una

escasa información sobre estos contenidos y pocos recursos educativos para ser trabajadas en el aula. Además, no se logra encontrar el enfoque de la finalidad del desarrollo de dichas actitudes ni tampoco algún tipo de medición tangible a lo que se quiere lograr con los alumnos ni cómo aplicarlas en la sala de clases. Existe muy poca información y material de apoyo para el docente sobre esta área del currículo. Esta escasez de material y de información genera que esta parte tan fundamental de las bases curriculares quede casi exenta de las salas de clases y de las planificaciones de los profesores. Es por esto que muchos de los profesores que imparten esta asignatura olvidan realizar clases con consciencia de cómo desarrollar en los alumnos no solo lo práctico y/o teórico de la música sino también lo actitudinal.

### **1.3 Objetivo general**

En esta investigación se propuso como objetivo general, medir la factibilidad de instrumento de evaluación con respecto a las actitudes del Currículum de música en primero básico.

### **1.4 Objetivos específicos**

- 1.- Analizar instrumentos de evaluación en el ámbito actitudinal.
- 2.- Aplicar actividades en la sala de clases para trabajar y evaluar las actitudes estipuladas en las bases curriculares de música.
- 3.- Establecer enfoques medibles respecto a las actitudes, a través de instrumentos de evaluación basados en investigaciones.



## 1.5 Justificación

El presente estudio, pretende recoger observaciones con respecto al desarrollo de las actitudes en la clase de música en un primero básico de un colegio municipal. Esta información ayudó a los investigadores a evidenciar si las actitudes requeridas por el ministerio de educación en el currículo nacional logran ser medidas a través de una rúbrica, ya que en las plataformas del ministerio no existen recursos que permitan al docente saber si se está cumpliendo con este requerimiento del currículo.

En primer lugar, la primera fuente de información para la investigación fueron las bases curriculares, ya que son la base de la educación chilena. Chile tiene un enfoque capitalista, por lo tanto, el objetivo del país es crecer económicamente. Esto genera que en las salas de clases las materias como Matemáticas, Lenguaje, biología, química, entre otras, tengan un “peso” más alto que las artes y eso se refleja en el currículum nacional, puesto que existen muchas falencias dentro del área musical, una de estas es el área actitudinal que no cuenta con ningún tipo de material para el profesor. Esto genera que los docentes no tengan herramientas para desarrollar las actitudes de los alumnos, si bien muchos profesores consideran las actitudes al no tener recursos para poder poner en práctica de manera consciente las actitudes, no se sabe si los alumnos han desarrollado o no sus capacidades sociales y valóricas, para esto se indagó sobre cómo el desarrollo de las actitudes aporta de manera considerable al desarrollo del ser humano, no solo como persona individual con pensamiento propio, sino también como un ser que convive en sociedad.

Al vivir en sociedad el alumno debe y de cómo a través del desarrollo sus actitudes desde la escolaridad se van fijando valores colectivos y personales del futuro ciudadano.

El educar consiste en entregar las herramientas suficientes a los alumnos para enfrentarse no solo a soluciones matemáticas, sino también al mundo laboral, social y personal, es por esto que a través del desarrollo de las actitudes desde la

escolaridad se van generando valores colectivos y personales que permiten educar a futuros ciudadanos sólidos en valores y conocimientos. Por lo tanto, el desarrollo actitudinal debe ser desarrollado simultáneamente junto a los contenidos. Es importante que el docente tenga consciencia del desarrollo personal del alumno, e ir evaluando si se están cumpliendo las metas actitudinales, para esto se necesita una herramienta que nos permita medir las actitudes en la sala de clases.

Como ya fue mencionado anteriormente, el currículum nacional no entrega recursos al docente ni herramientas de cómo desarrollar las actitudes, dejando que estas sean interpretadas de acuerdo a cómo cada profesor lo desee e, incluso, se tiende a descartar dentro de las planificaciones.

En el estallido social en el que Chile actualmente se encuentra, se puede visibilizar el descontento en diversas áreas básicas del país como lo es la salud, sueldos, transporte, educación, entre otras. En este punto es donde se puede evidenciar como la educación influye de manera directa en el comportamiento y razonamiento de los individuos en una sociedad. Las actitudes no solo permiten tener el buen desarrollo de una clase, sino que fortalecen valores en los individuos que les permiten actuar de acorde a cómo se educó. El sistema educativo por el que nos regimos es un sistema que busca llegar a resultados concretos, en donde un estudiante brillante es aquel que obtiene mejores resultados en sus evaluaciones, por lo tanto, tiene más posibilidades de ser “exitoso”, eligiendo carreras que permiten tener un ingreso económico alto y además aportar considerablemente a la economía del país, mientras que el alumno que obtenga resultados deficientes está condenado a un futuro impredecible. Eso se debe a que la persona se valora por el aporte monetario que puede brindarle a la sociedad, dejando en segundo plano la ética y la moral. Esto genera un sentimiento de segregación para los alumnos que se inclinan por carreras que desarrollen al ser humano y no necesariamente el crecer de la economía. Es por esto que en la sala de clases se debe desarrollar conceptos como empatía, solidaridad, respeto, responsabilidad, etc., para que el alumno al ser ciudadano se sienta parte de la sociedad y además sea un ser útil no solo en lo monetario, sino que también en la calidad humana.

Actualmente las actitudes exigidas por el gobierno son engorrosas y difíciles de llevar, por lo tanto, para saber si el alumno y el curso están incorporando esta área, el docente debe “suponer” que se están cumpliendo. Es por esto que es importante que exista una herramienta de medición que permita al docente visualizar los avances de sus alumnos y así brindarles ayuda en caso de que no estén desarrollando esta área.

### **1.6 Descripción general de la investigación**

La investigación a desarrollar corresponde a una investigación en profundidad para definir y medir las actitudes que el Ministerio de Educación señala en las bases curriculares, esto mediante una revisión bibliográfica de distintos autores en base a lo que cada actitud debe aplicar en el alumno en la sala de clases. Se creó un instrumento de medición con el cual se buscó la aplicación en las salas de clases como una forma clara, práctica y precisa al momento de medir las actitudes en las sesiones de observación, donde los investigadores aplicaron una rúbrica que buscó medir de una manera más confiable estas actitudes. Esta rúbrica fue empleada en el nivel educacional de primero básico en una escuela municipal ubicada en la comuna de Estación Central, Región Metropolitana, donde se crearon dos planificaciones para dos sesiones a fin de abarcar un mayor número de actitudes por actividad. A modo de anexo, se observó y se registró en una bitácora, el actuar y comportamiento de los alumnos en la sala de clases durante la aplicación de las planificaciones ya mencionadas.

# **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

## **2.1.- Chile en la actualidad**

Chile al comenzar con la República, debido a los tiempos en los que se encontraba el sistema educativo, fue pensado para obtener un crecimiento económico en el país para así lograr una mayor estabilidad económica. Esto se evidencia en el cambio curricular en educación el año 2010 el cual, por las recomendaciones de la OCDE, buscaba este fortalecimiento económico desde la base, implementando una mayor cantidad de horas en materias como matemáticas y lenguaje, lo que provocó que disminuyeran las horas destinadas a las artes (artes visuales y música) desde primero básico hasta cuarto medio.

Las actitudes descritas en el currículum nacional chileno muestran cuales deben ser trabajadas en el aula, pero como se ha mencionado, no se evidencia alguna referencia de cómo aplicar dichas actitudes como la curiosidad, confianza, empatía, disposición a comunicar sus percepciones etc. Es decir, cuando se adentra en los planes y programa del MINEDUC, nos indican las unidades y objetivos de aprendizaje que debemos desarrollar junto con ejemplos de actividades para trabajar mejor estas unidades, no es este el caso de las actitudes en Chile.

## **2.2.- Contexto internacional**

Si hacemos una comparación con países colindantes y cercanos a nuestro entorno nos podemos encontrar que, en el currículum Nacional de la educación básica de Perú, también nos podemos encontrar con estas actitudes como la empatía, la justicia, la solidaridad, entre otras. Este currículum si nos entrega ejemplos de cómo reconocer cuando estas actitudes están siendo aplicadas.

<b>VALORES</b>	<b>ACTITUDES QUE SUPONEN</b>	<b>SE DEMUESTRA (ejemplos)</b>
<b>Equidad y justicia</b>	Disposición a reconocer a que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
<b>Solidaridad</b>	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
<b>Empatía</b>	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
<b>Responsabilidad</b>	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.

Figura 1: Tabla de valores, sistema educativo de Perú.

Como se puede observar, esta tabla está dirigida al tratamiento del enfoque “orientación al bien común”. Al igual que esta tabla, existe más materiales de apoyo con respecto a las actitudes/valores dentro del currículo nacional de Perú, tales como, enfoque de los derechos, enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque a la interculturalidad, enfoque igualdad de género, enfoque ambiental y enfoque búsqueda de la excelencia.

Si bien Chile cuenta con actitudes en sus planes y programas, no cuenta con estas especificaciones y categorías para desarrollar distintas áreas del estudiante. Se puede ver en ese sentido, que el Currículo Nacional de la Educación Básica de Perú prioriza los valores y la educación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes, para así apostar por una formación integral que fortalezca los aprendizajes vinculados al arte y la cultura, la educación física para la salud, en una perspectiva intercultural, ambiental e inclusiva que respeta las características de los estudiantes, sus intereses y aptitudes. Tener las actitudes (valores) por categorías ayuda al profesor a tener un mejor manejo y desarrollo de estas puesto que se es más organizado. Si se presentan problemas de derechos, sabe dónde dirigirse, así mismo, con la inclusión, si el docente no sabe cómo identificar estas actitudes en los estudiantes puede dirigirse a este sitio y en base a los ejemplos resolver sus dudas. Así también los estudiantes se desarrollan de una mejor manera para la futura sociedad de su país.

Por otra parte, si observamos la realidad en un país del primer mundo como España, podemos encontrar que las actitudes son medibles mediante las competencias, las cuales están presentes en el currículo para desarrollar, en una primera instancia educativa, las asignaturas troncales, las cuales son la base para tener una formación sólida y poder realizar las demás asignaturas, en etapas posteriores al primer año, con mayor provecho. Estas competencias son:

**Actuar con autonomía:**

- actuar dentro de una perspectiva global, para definir y llevar a cabo planes y proyectos personales; para afirmar y defender derechos, intereses, límites y necesidades.

**Habilidad para utilizar de forma interactiva:**

- la lengua, los símbolos y los textos;
- el conocimiento y la información;
- la tecnología.

**Interactuar en grupos heterogéneos:**

- relacionarse bien con otros;
- cooperar con otros.
- manejar y resolver conflictos

**2.3 Mejores educaciones del mundo**

Alrededor del mundo existen variados planes y programas determinados para cada país, estos creados de acuerdo a las necesidades que cada nación busca abarcar y mejorar. Según los informes de PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes) realizado en el año 2012, los países que cuentan con la mejor educación son Corea del Sur, Japón, Finlandia, Estonia y Canadá. En Corea del Sur se entiende la educación como un motor para el desarrollo del país, así señaló Soon tae Kim, quien es Embajador de la República de Corea. La educación es gratuita para todos, comienza a la edad de 7 años y los docentes gozan de total respeto en el aula. Por otra parte, en Japón tienen una ley llamada “Ley Fundamental de la Educación” o “Constitución de la Educación” la cual consta de varios artículos, tales como; “La educación tiene como finalidad desarrollar la personalidad del individuo; éste debe amar la verdad y la justicia, estimar los valores individuales, respetar el

trabajo y tener un profundo sentido de responsabilidad, respetar el trabajo y tener un profundo sentido de responsabilidad” (Education in Japan, 1989).

La educación en Japón busca primeramente el desarrollo del ser humano, el formar ciudadanos con valores, empática y cooperadora. Por otra parte, Finlandia “Ha hecho del desarrollo de la persona humana, en todos sus componentes, la finalidad fundamental de la educación. Es esto lo que hace que todo educando experimente el sentimiento de tener un lugar, de poder ser él mismo y de desarrollarse libremente. Cada uno puede alcanzar la plena medida de sus capacidades” (Robert, P. 18 de Julio del 2010).

La Educación en Finlandia, al igual que en Japón, mantiene su principal enfoque en el desarrollo del ser humano, en el formar valores, para así obtener una mejor sociedad entre sus ciudadanos. Al igual que todos los países ya mencionados anteriormente, en Estonia hay ciertos principios que se deben desarrollar, como lo es tener una educación gratuita y de calidad; los profesores tienen total libertad de abordar los contenidos y objetivos de la manera más adecuada según su juicio, y a los alumnos, desde comienzos de su educación, se le da gran importancia a su creatividad además del desarrollo de su pensamiento crítico. Cuenta con altas tecnologías en educación también, “se destacan los proyectos fuera del aula, en entornos no académicos, buscando soluciones prácticas: trabajar con problemas reales”. (Mosquera, I. 20 de diciembre del 2017). Estas metodologías innovadoras permiten al estudiante tener variados escenarios de aprendizaje.

Por último, entre los mejores sistemas educativos del mundo se encuentra Canadá quien le da hincapié mayoritariamente a la educación emocional y social. Desde hace algunos años se imparten programas de su propia comunidad indígena, su cultura y su lengua. Además, cuenta con las artes del lenguaje, ciencia, matemáticas e artes. Existen “Los programas de estudios nativos, antirracismo, estudio de las culturas aborígenes y su artesanía, visitas y asistencia a ancianos y otros miembros de la comunidad, y contenidos en áreas como las lenguas indígenas, la espiritualidad indígena, el conocimiento indígena de la naturaleza y



visitas a las comunidades indígenas todavía existentes”. (Gestión de Curso Escolar Canadá).

Podemos observar que gran parte de la educación en cada uno de estos países se trabaja el desarrollo humano-social. Si bien asignaturas como matemáticas, lenguaje y ciencias son de vital importancia, también lo es el aspecto humano-valórico. Para alcanzar una educación desarrollada como los países ya mencionados, se debe trabajar con mayor énfasis las actitudes que se plantean en los planes y programas de Chile.

Según podemos observar en los países que tienen mejores cifras en PISA, se cuenta con una mejor educación debido a que enfatizan el desarrollo humano mediante los valores sociales para así tener una mejor sociedad en el futuro, la cual tenga un mejor resultado en el ámbito laboral, social y afectivo. Además, se establece en un marco de educación gratuita con financiamiento del estado, dejando así de lado la concesión de parte de privados, promoviendo un buen uso de los recursos públicos en la educación. Si Chile desea optar por una mejor sociedad debe enfatizar más en lo que es el desarrollo humano dentro de la educación. El docente debe ser capaz de potenciar la empatía, el respeto, la perseverancia, la limpieza, la curiosidad entre otros para obtener estos resultados.

## **2.4 Valores sociales**

Para definir los valores sociales, es necesario saber qué se entiende por valor. Es sabido que existen innumerables estudios de diversas disciplinas con respecto a los valores a través de los siglos, por lo que se citará uno de los estudios más recientes, perteneciente al cubano José Ramón Fabelo Corzo, quien aporta una excelente definición de estos, en un estudio donde propone la “pluridimensionalidad de los valores”, la que consiste en que los valores existen en tres dimensiones: la dimensión instituida, subjetiva y objetiva, donde en esta última los define como “una parte constitutiva de la propia realidad social, una relación de significación entre los

*distintos procesos o acontecimiento de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en conjunto. Digámoslo en otras palabras: cada objeto, fenómeno, suceso, tendencia, conducta, idea o concepción, cada resultado de la actividad humana, desempeña una determinada función en la sociedad, adquiere una u otra significación social, favorece u obstaculiza el desarrollo progresivo de la sociedad”* (Fabelo, 2004; 47).

Según esta definición es que se entenderán los valores sociales como el conjunto de comportamientos humanos aceptados, que operan a favor del bien colectivo, los que se espera que compartan todos los individuos pertenecientes a una comunidad.

“Cada sociedad, en un momento determinado de su historia, selecciona del sistema general de valores aquellos que considera más adecuados para satisfacer las necesidades sociales, siendo la escuela la institución encargada de su transmisión y desarrollo, por medio de la actividad educativa que se desarrolla en su seno”. (Parra, 2003; 70)

Entiéndase la importancia de los valores sociales en esta investigación como el fin último que persigue el país con la incorporación de las actitudes en el proceso educativo de los alumnos, ya que estas actitudes forman parte fundamental del camino que se debe seguir para que se logre alcanzar los valores que brinden el bienestar social óptimo en concordancia con lo que el modelo económico espera reflejar a futuro en la sociedad, *“las actitudes sociales, se caracterizan por la consistencia en la respuesta a objetos sociales y, es esta consistencia la que facilita el desarrollo de sistemas integrados de actitudes y valores que los individuos utilizamos para determinar qué tipo de conducta realizaremos al enfrentarnos a cualquier amplia gama de situaciones posibles”* (Zubieta, 2005; 25).

## 2.5 Sistema educacional

Desde la creación de la República de Chile que se habló sobre la Educación Chilena. El primer intento por organizar la educación nacional en torno a una estructura centralizada y única fue en 1823. *“El gobierno ordenó abrir un Instituto Normal en Santiago, del cual dependerían todos los establecimientos escolares. Además, se creó el cargo de Superintendente General de Instrucción, que respondería al gobierno de la marcha de la educación. Pero esto nunca se puso en funcionamiento”*. Por primera vez, “en 1828 se señaló que alguno de los ministerios existentes debía encargarse de la administración de la Instrucción” (Soto, 2013; 459).

En el 1935 asume como ministro del interior y de relaciones exteriores Diego Portales, quien se hace cargo de esta necesidad del país que aún no pasaba a ser un ministerio, sin embargo, tenía importancia para el gobierno. Un documento firmado en febrero de 1837 por Diego Portales detalla cuáles serían las funciones de la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública:

*“Promover y dirigir la instrucción y educación pública en toda la República; la inspección sobre todos los establecimientos de educación que existieren en el territorio de la República; la dirección, economía, policía y fomento de los establecimientos de educación, costeados con fondos nacionales o municipales; la autorización para abrir colegios, pensiones y demás instituciones de educación, en los casos en que fuere necesaria; la creación y conservación de los museos y bibliotecas públicas y de los depósitos literarios y de bellas artes; todo lo concerniente a las sociedades científicas, literarias o de bellas artes; todo lo relativo a viajes y expediciones científicas, introducción de literatos, profesores y*

*grandes artistas en el país; todo lo relativo a imprentas, diarios, periódicos, revisión e introducción de libros, u otros objetos pertenecientes a ciencias o bellas artes, en el territorio de la República; los socorros, recompensas y pensiones que el Gobierno hallare conveniente conceder a los profesores públicos o particulares y demás literatos, por los servicios que hubiesen prestado en obsequio de la instrucción pública; la correspondencia con las universidades, colegios, sociedades o establecimientos científicos, y demás funcionarios y autoridades de la República, sobre objetos relativos a la instrucción pública” (Soto, 2013; 460).*

El 1920, Chile implementó la ley N° 3.654, de Instrucción Primaria Obligatoria, aprobada por el Presidente Juan Luis Sanfuentes, que señaló: “La educación primaria es obligatoria. La que se dé bajo la dirección del Estado y de las Municipalidades será gratuita y comprenderá a las personas de uno y otro sexo” (Reverduc, 2015). Esta ley obligaba a los padres a enviar a sus hijos al colegio al menos por 4 años en un rango de edad hasta los 13 años, “los menores que hubieren cumplido 13 años sin haber adquirido los conocimientos de los dos primeros grados de la educación primaria, deberán seguir asistiendo a una escuela hasta ser aprobados en las pruebas reglamentarias anuales, o hasta cumplir 15 años de edad. Si obtienen alguna ocupación de carácter permanente continuarán sometidos a esta obligación hasta los 16 años de edad, debiendo satisfacer en alguna escuela suplementaria o complementaria” (MINEDUC, 2019).

La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria se dictó en medio de un período caracterizado por el crecimiento sostenido de la cobertura en ese nivel.

*“Entre 1880 y 1930, las escuelas públicas quintuplicaron su número (de 620 a 3.177), mientras las particulares se mantuvieron estables (en torno a las 500). La matrícula fiscal se incrementó nueve veces (de 48.794 a 458.953 alumnos), impactando sustancialmente sobre el ritmo de expansión de la cobertura, entendida como el número de niños matriculados con respecto a la población en edad escolar. Esta relación (la tasa de escolarización general) se elevó desde un 16% a un 63,3%. El salto es de proporciones si además se compara con los años fundacionales del sistema primario, cuando menos de un 10% de los menores llegaba a una escuela” (Serrano, 2012; 68)*

### **Pedro Aguirre Cerda “Gobernar es Educar”**

El 25 de octubre del 1938, Pedro Aguirre Cerda es elegido presidente de la República. Establece un gran énfasis en combatir la pobreza del pueblo y fomentar la educación. En unos de sus discursos presidenciales en el año 1939 Aguirre cerda menciona lo siguiente:

*” Para que la enseñanza pueda cumplir su misión social con toda amplitud es necesario que sea: gratuita, única, obligatoria y laica. Gratuita, a fin de que todos los niños puedan beneficiarse de la cultura, sin otras restricciones que las que se deriven de su propia naturaleza; única, en el sentido de que todas las clases chilenas unifiquen su pensamiento y su acción dentro de las mismas aulas escolares; obligatoria, pues es deber del Estado dar a todos los miembros de la sociedad el mínimo de preparación requerido por la comunidad para la vida cívica y social; laica, con el fin de garantizar la libertad de conciencia y hacer que*

*nada perturbe el espíritu del niño durante el período formativo”.*

Durante su gobierno se preocupó de expandir las instituciones primarias con la construcción de más de 500 escuelas y casi sextuplicando el número de alumnos matriculados.

En 1964, con la realización de un censo escolar bajo el mandato presidencial de Eduardo Frei Montalva, reveló una demanda real de matrículas de 186 mil niños para atender esas necesidades, se implementó “un plan de construcción de 6.000 aulas en 1.535 escuelas; un curso de formación acelerada de maestros primarios que atendió a 2.700 aspirantes, a los que se sumaron los egresados de los cursos regulares de formación y los reincorporados al servicio, para totalizar 5.000 nuevos maestros; y un plan de equipamiento escolar que incluía la correspondiente dotación de mobiliario, textos, útiles y elementos de asistencialidad escolar” (Núñez, 1990; 99).

En 1965, Eduardo Frei Montalva tomó como prioridad del país la educación, lo dejó claro cuando a tan solo 15 días de haber asumido el poder, anunció “El Plan Extraordinario de Educación”, el cual promovía cambios estructurales con el fin de mejorar cualitativa y cuantitativamente la educación pública. Es en ese contexto que surgió la “Reforma Educacional de 1965”, Decreto N° 27.952, que estableció que a contar del próximo año 1966 se aplicaría en forma gradual en los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación Pública y los de la Educación Particular, un sistema de educación que se reguló en a los siguientes niveles: Educación Parvularia; Educación General Básica de nueve años de duración (en una primera etapa de ocho años), común para todos los niños entre 7 y 15 años, aunque también se permite ingresar a los menores de 6 años; Educación Media con cuatro años de duración, con modalidad científica-humanista y técnico-profesional; y Educación Superior. Mismo año, junto a la reforma antes mencionada, se creó bajo el ministerio de Juan Gómez Millas como ministro de educación pública, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) , en

donde su principal objetivo es la cobertura educacional en donde se valore el esfuerzo de todos los integrantes del establecimiento por igual, desde sus compañeros hasta auxiliares de aseo. Una de sus labores fue la preocupación por perfeccionar a sus docentes desarrollando nuevas líneas en esa área. La idea era empapar a la mayor cantidad posible de maestros en las nuevas nociones pedagógicas que impulsaba la Reforma de 1965.

“De 1967 a 1970, el CPEIP perfeccionó a 76.000 docentes en todo el país (tanto de Enseñanza Básica como docentes del sector Científico-Humanista y Técnico-Profesional), a través del Programa Nacional de Perfeccionamiento del Profesorado”. (Leyton, 1970).

Según el gobierno ya en su ocaso de Eduardo Frei Montalva, en 1970 mostró los avances que se lograron con dicha reforma. Según el informe, los avances educacionales fueron los siguientes:

“Durante este período la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha construido 3.000 modernos locales escolares, especialmente en zonas rurales, lo que ha contribuido a democratizar la enseñanza”, “el 95% de los niños en edad escolar tiene hoy acceso a la educación básica; el incremento del alumnado en este nivel es del 48%, en la educación secundaria del 117%, en la técnico-profesional del 211% y en la educación superior del 124%, y el analfabetismo se ha reducido al 10%. El número total de estudiantes, en todos los niveles, alcanza a una cifra aproximada a 3.000.000”; “se han cumplido los objetivos propuestos al haber perfeccionado a casi 60 mil profesores; haber hecho realidad la escuela básica de dos ciclos de 4 años cada uno; haber establecido en la educación

media dos modalidades: la humanista-científica, que continúa o intensifica la educación general del nivel básico, y la técnico-profesional que, junto con su función educativa general, capacita para el desempeño de profesiones de mando medio requeridas por el desarrollo económico y social del país, como son las agrícolas, comerciales, industriales y de servicios y técnicas especializadas. Destacó que la matrícula en la enseñanza profesional sobrepasará este año los 100.000 estudiantes” (Pacheco, 1970; Pág. 3-4).

En el año 1971, con el gobierno de Salvador Allende, se planteó lo siguiente:

” Sistema Nacional para la Educación Permanente en una Sociedad de Transición al Socialismo”, el que estaría basado en tres pilares básicos: educación permanente, educación social y educación planificada. “En 1971 propuso al país la Escuela Nacional Unificada (ENU). En esencia, planteó un ciclo continuo de 12 años de educación general y politécnica para atender a niños y jóvenes entre 6 y 18 años de edad, con planes comunes, electivos y de especialidades” (Soto, 2013; 201).

La revista de educación publicó el “Informe sobre Escuela Nacional Unificada” en donde se hablaba en profundidad sobre tema con variados discursos del ministro de educación de ese entonces, quien era Jorge Tapia.

En el año 1973 bajo la dictadura militar, todos los procesos que se quisieron realizar en la educación se frenaron, debido que Chile se sometió a un cambio de sistema administrativo de la educación en donde, por el DFL N° 13.063 del Ministerio de Educación, se traspasó la administración de las escuelas y liceos desde el Ministerio



de Educación a su respectiva comuna, también se entregó parte de la administración del estado a privados. Después de este hecho, el sistema educacional dio un vuelco, ya que comenzó a ser un sistema más rígido, desigual, dando menos enfoque al ser humano, ya que el gobierno no tenía su foco en la Educación, sino más bien en los armamentos debido al contexto que se estaba viviendo bajo la dictadura militar.

En 1990, en el último día de dictadura militar en Chile, se publicó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) N° 18.962, la cual fijó los requisitos mínimos que debería cumplir los niveles de educación básica y media. Asimismo, reguló el deber del Estado de velar por su cumplimiento y establecer normas para el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel (Reverduc, 2015).

### **Cambios en el siglo XXI**

Nuestro sistema educativo ha pasado por variados cambios sistemáticos de acorde al contexto y a las necesidades del país en momentos determinados de nuestra historia. En el gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet, en plena democracia, se realizaron cambios en las políticas educacionales, entre ellas una de las más importantes para el sistema educacional actual: Ley N° 18962 Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), la cual, en la fecha del 24 de noviembre del año 2005 DFL. con todos los cambios introducidos, fija un texto refundido, coordinado y sistematizado.

A continuación, se darán a conocer las leyes de nuestro sistema educativo, las cuales nos ayudarán a entender aún más el funcionamiento o el correcto funcionamiento de nuestro sistema educativo según los artículos de la **Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional:**

**Artículo 1° .-** “La presente Ley Orgánica Constitucional fija los requisitos mínimos que deberán cumplir los niveles de enseñanza básica y enseñanza media, y asimismo regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento. Del mismo modo norma el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales

de todo nivel". (LEY-18962 10-MAR-1990 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional", 2019)

Esta ley fijó estándares de requisitos mínimos a cumplir en los niveles mencionados; quiere decir, todos los colegios se deberán regir por lo que el gobierno dice, teniendo los mismos conocimientos incorporados según su grado de enseñanza, siendo regulado por el estado, velando por su buen funcionamiento.

**Artículo 2°** .- “La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad”. (LEY-18962 10-MAR-1990 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional", 2019)

Este artículo habla del desarrollo íntegro del alumno para que, en el futuro, sea un ser capaz de convivir y de participar en esta sociedad bajo un cultivo de valores enmarcados en nuestra identidad nacional.

El cultivo de valores que deben ser incorporados en el colegio son fundamentales para el desarrollo del alumno como futuro ciudadano, sin embargo, al hablar de identidad nacional, se habla de una identidad desconocida, ya que a lo largo de la historia de nuestra educación, el enfoque “que es lo que se quiere” con la educación chilena ha variado radicalmente acorde al contexto histórico del país. Además, la “Identidad” va más allá de una unión por el idioma, es más el conjunto de características.

En el presente año 2019, hablar de una “Identidad Nacional” única es imposible, Esto porque vivimos en una sociedad muy espontánea y variada, por lo que hoy más que nunca está en busca de su propia identidad. Es por eso que esta ley, la cual fue pronunciada el año 2005 (una distancia de 14 años hacia el presente), aún no se ve reflejada en la Educación que vemos en la sociedad de la actualidad. También se habla de cultivar los valores para el desarrollo de la moral, por eso esta

reforma educativa incorporó las actitudes dentro del marco curricular, para poder cultivar estos valores en pro del desarrollo moral de la ciudadanía.

**Artículo 4°** .- “La educación se manifiesta a través de la enseñanza formal y de la enseñanza informal. La enseñanza formal es aquella que, estructurada científicamente, se entrega de manera sistemática. Está constituida por niveles que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas. Se entiende por enseñanza informal a todo proceso vinculado con el desarrollo del hombre y la sociedad, facilitado por la interacción de unos con otros y sin la tuición del establecimiento educacional como agencia institucional educativa. Se obtiene en forma no estructurada y sistemática del núcleo familiar, de los medios de comunicación y, en general, del entorno en la cual está inserta” (LEY-18962 10-MAR-1990 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional", 2019).

La Educación no solo son los conocimientos que se entregan en un establecimiento de manera formal, sino que también se habla de la Educación en el hogar, la que viene incorporada de la familia o de su entorno de desarrollo personal. Esta ley deja en claro que existen dos maneras de educación y estipula que ambas son importantes para el desarrollo del ser alumno.

**Artículo 7°** .-“La enseñanza básica es el nivel educacional que procura fundamentalmente el desarrollo de la personalidad del alumno y su capacitación para su vinculación e integración activa a su medio social, a través del aprendizaje de los contenidos mínimos obligatorios que se determinen en conformidad a la presente ley y que le permiten continuar el proceso educativo formal” (LEY-18962 10-MAR-1990 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional", 2019).

Al hablar de [...] desarrollo de la personalidad del alumno y su capacitación para su vinculación e integración activa a su medio social [...] conecta de manera directa con el área actitudinal de los alumnos. Según la Ley, el desarrollo de la personalidad del alumno debe ir dentro de la educación formal; los profesores deben educar de tal manera que no solo se logren resultados concretos en contenido, sino que,

además, se logre un desarrollo aún más profundo en el alumno.

**Artículo 10°** .- “La enseñanza básica tendrá como objetivos generales lograr que los educandos al egresar, sean capaces de: a) Comprender la realidad en su dimensión personal, social, natural y trascendente, y desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales de acuerdo a su edad;<sup>[11]</sup><sup>[SEP]</sup> b) Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica, y tener espíritu de iniciativa individual, de acuerdo a sus posibilidades; c) Desempeñarse en su vida de manera responsable, mediante una adecuada formación espiritual, moral y cívica de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura; d) Participar en la vida de la comunidad consciente de sus deberes y derechos, y prepararse para ser ciudadanos, y) Proseguir estudios de nivel medio, de acuerdo con sus aptitudes y expectativas”.(LEY-18962 10-MAR-1990 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional", 2019)

Esta reforma vela por una Educación completamente preocupada por el desarrollo personal y social del alumnado preocupándose de la [...]Formación espiritual, moral y cívica de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura[...]. Sin embargo, en 14 años de su decreto nada de esto se ve reflejado en la realidad de la Educación Chilena hoy en día, es más, aún no se puede determinar cuáles son los valores propios de nuestra cultura.

Esta ley dio paso a la creación de unas nuevas bases curriculares, las cuales llevan incorporadas áreas como las actitudes a desarrollar acordes a las reformas antes expuestas.

## **2.6 Las bases curriculares**

Las bases curriculares son las encargadas de indicar el horizonte al cual los docentes deben dirigirse al momento de realizar sus clases, vale decir, que objetivos de aprendizaje (OA) deben utilizar, qué ejes pueden trabajar, cuáles actitudes deben desarrollar en los estudiantes a lo largo del año escolar. “Las Bases Curriculares indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y las alumnas del país durante su trayectoria escolar. Dichas Bases tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas de estudio del Ministerio de Educación” (MINEDUC, 2012; 25).

Las bases curriculares están constituidas en base a la ya mencionada L.O.C.E, es decir, la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), la cual se basa en la tradición educativa que se ha dado a lo largo de la historia. Desde su reformulación en el año 2012, las bases curriculares cumplen con entregar los objetivos de aprendizaje mínimos que se deben cumplir con el fin de crear una base sólida en todos los estudiantes a lo largo del país. Al mismo tiempo, las bases permiten ser complementadas por los establecimientos según sus propias necesidades, ya sean estas culturales, religiosas, sociales y demás. Se permite siempre y cuando se llegue al objetivo estipulado anteriormente. Los niveles y asignaturas que abarcan son lenguaje y comunicación, matemáticas, historia, geografía y ciencias sociales, ciencias naturales, inglés, artes visuales, música, educación física, tecnología y orientación. Para cada una de estas asignaturas se requiere un programa de estudio que contiene Objetivos de aprendizaje (OA), ejes, habilidades, actitudes y actividades de ejemplo con el propósito de apoyar o facilitar el trabajo docente en el aula.

Los objetivos de Aprendizaje buscan llevar los conocimientos a un desarrollo integral de los estudiantes, en el cual se pueda desenvolver con mayor facilidad en un futuro social o laboral. Como ya mencionamos, los OA son los conocimientos terminales que debe contener el estudiante al finalizar el año escolar. Luego, dentro de los planes y programas que se entregan en el MINEDUC, se encuentran las habilidades, los cuales son los conocimientos que deben ser desarrolladas. A

continuación, la definición que las bases curriculares entregan: “Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social” (MINEDUC, 2012; 26)

Las habilidades se van desarrollando a lo largo del año escolar y es trabajo de cada docente, dependiendo su área, hacer un énfasis en estas: la capacidad de resolver problemas diarios, matemáticos, cognitivos o lingüísticos debe ser un trabajo diario, una costumbre del estudiante. Los conocimientos, por otra parte “corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios”. (MINEDUC, 2012; 26)

El docente debe ser capaz de sembrar paulatinamente los conocimientos requeridos en los estudiantes. Dentro de las bases curriculares también se encuentran los Ejes educativos, los cuales son un conjunto de temáticas encargadas de orientar el recorrido formativo de las unidades que se desarrollan durante el semestre. Cada docente es el encargado de escoger el eje desea trabajar durante un periodo determinado de tiempo. Los docentes, además de tener en cuentas los demás puntos, deben desarrollar actitudes en los estudiantes de acuerdo a diversos aspectos de las clases, las cuales pueden ser llevadas al ámbito personal y social. Estas actitudes deben ser orientadas al respeto, la tolerancia, la limpieza, la expresividad, entre otras.

“La Educación Básica debe dar la oportunidad a los alumnos para que desarrollen las actitudes y las virtudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad democrática y libre” (MINEDUC, 2012; 23). A su vez estas actitudes desarrollan también una sociedad más justa, equitativa, responsable y empática, es por esto que se presenta un gran énfasis y preocupación en desarrollarlas, esto según lo dicho por las bases curriculares del MINEDUC.

“No debemos olvidar que el docente no es un mero transmisor de conocimientos, sino que además es un fuerte agente socializador y que, a través de su docencia, transmite una serie de valores que van a calar, directa o indirectamente, en la formación de los más jóvenes” (Prieto, 2008).

Además de todo lo que ya se ha mencionado, los planes y programas entregan recursos a los docentes para que estos los puedan utilizar en sus clases, ya sean ejemplos de cómo comenzar una clase, cómo abordarla, cómo actuar frente a problemáticas, en que se debe enfatizar, que libros se pueden leer, qué canciones se pueden usar dependiendo del contenido de la unidad, etc.

## **2.7 Actitud pedagógica**

La palabra actitud proviene del latín "aptitudine" la cual, desde la psicología, se define como *"la disposición o tendencia evaluativa para responder de manera favorable o desfavorable frente a ciertas situaciones"* (Ander-Egg, 2013; 15). Según Clein Rodríguez (1995), citado por Verónica Hernández (2011), existen actitudes personales que se relacionan con características propias de cada individuo, mientras otras actitudes como las sociales inciden en las conductas de un grupo o colectivo. Además, se establece que, para el desarrollo de una actitud de manera adecuada al proceso de aprendizaje, es necesario intervenir: (i) Aspectos cognitivos (conocimientos y creencias), (ii) Aspectos afectivos (sentimientos y preferencias) y (iii) Aspectos conductuales (intenciones o acciones manifiestas) (Rodríguez, 1991). Todo esto, además debe estar vinculado con las múltiples experiencias y relaciones que las personas o grupos hayan ido acumulando a lo largo de su historia de vida.

Según Juan Manuel Cobo, citado por José Francisco Juárez (2003; 110), se puede entender una actitud como “una realidad en la persona, que le predispone a actuar de una manera determinada, que le inclina a obrar en una determinada dirección, lo que podríamos llamar una predisposición conductual que no consideramos innata, sino algo que la persona adquiere”. Quiere decir que la actitud se complementa con la acción y actúa conforme a lo que se quiere obtener como objetivo. También se puede hacer alcance en que de igual manera se actúa por obligación o compromiso, aspectos los cuales pueden ser observados desde la sala de clases en el crecimiento personal de los alumnos.

Es difícil hablar de actitudes dentro del aula cuando no hay una preparación previa de cómo desarrollarlas tanto en aspectos morales como éticas que, por instinto natural, deben venir incorporados desde el hogar. Sin embargo, los estudiantes, desde la enseñanza básica hasta la enseñanza media, al ser obligación para los ciudadanos, pasan la mayor parte de su vida en una sala de clase, en donde las normas de conductas son establecidas de acuerdo a el educador o a la educadora y, sobre todo, que sea en función a los contenidos de las clases.

Es evidente que la asignatura de música se puede ligar con otras, puesto que comparten aspectos actitudinales similares. Según el MINEDUC (2013; 33) la música, al igual que el arte visual, literario y corporal, “tiene la capacidad de asombro y observación en el ser humano; la necesidad de volcar a la interioridad y la capacidad de crear”. Es decir, se busca integrar actitudes que constantemente aporten en la formación artística y emocional del alumno.

Durante las clases de música, además de generar instancias para desarrollar la interpretación, apreciación y la escucha, podemos trabajar las actitudes de un enfoque más humanista e integrado. Cabe mencionar que, además, se deben trabajar estas actitudes intencionalmente para luego poder ser evaluadas y medidas conscientemente.

Podemos observar también que los planes y programas del MINEDUC nos indica que todo lo que se hace en clase de música debe ser musical. Esto quiere decir que



debemos escuchar, interpretar, crear, apreciar, comentar, analizar e investigar en base a la música puesto que esta nos da habilidades importantes que se pueden aplicar a su vez a las actitudes que debemos realizar. Con esto se quiere decir que las actitudes no se consideran al momento de la evaluación, más bien, se trabaja clase a clase junto al docente que está a cargo de esta. Una actitud para que esté bien adquirida al igual que la música se requiere una amplia práctica y ejercitación. Para que los aprendizajes se consoliden, progresen y se profundicen, es necesario que el profesor asigne tiempos para la práctica de las habilidades que definen las Bases Curriculares.

Para que los estudiantes logren los conocimientos y las habilidades que cada una de las actitudes propone, se requiere amplia práctica y ejercitación constante. De esta manera los aprendizajes se consolidarán, progresarán y se profundizarán. Así mismo, estos aprendizajes requieren de un tiempo designado para su práctica en cada una de las clases del docente.

“En este ciclo educativo se deben desarrollar también las actitudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad libre y democrática. Los Programas se orientan a que los alumnos adquieran un sentido de identidad y pertenencia a la sociedad chilena, y que desarrollen habilidades de relación y colaboración con los otros, así como actitudes de esfuerzo, perseverancia y amor por el trabajo. Estos Programas ayudarán también a los profesores a crear en sus estudiantes una disposición positiva hacia el saber; a despertar su curiosidad e interés por el mundo que les rodea; a hacerse preguntas, a buscar información y a ejercitar la creatividad, la iniciativa y la confianza en sí mismos para enfrentar diversas situaciones” (MINEDUC, 2013).

A continuación, se describirán las actitudes propuestas por el MINEDUC en las bases curriculares de la asignatura de música, las cuales abarcan aspectos sociales, creativos y de desarrollo emocional:

### **Descripción de actitudes**

#### **A) Demostrar disposición a desarrollar su curiosidad y disfrutar de los sonidos y la música.**

El aula es un lugar donde los alumnos desarrollan sus habilidades creativas e innovadoras, donde el profesor cumple la función de guiar a sus estudiantes en pro del aprendizaje individual. Es por esto que inicialmente se debe desarrollar la creatividad en conjunto a la curiosidad en un ambiente propicio para desarrollar sus habilidades prácticas y es de suma importancia al momento de ejercitar la creación y la curiosidad, “Es por ello que los ambientes recobran un valor tan alto, pues éstos determinan la medida en que los estudiantes ejercitan sus habilidades, destrezas y demás procesos mentales que conllevan al desarrollo del pensamiento y del espíritu investigador; a través del fomento del asombro y la curiosidad como motor de creación y explicación de sucesos y fenómenos cotidianos” (Hernández, 2012; 146). Dentro de este ambiente es donde, además de la creatividad, la curiosidad del niño debe ser trabajada mediante la escucha de sonidos naturales y artificiales, para desarrollar el interés en la música a escuchar en el trabajo de aula como primera instancia, para luego pasar a la práctica musical y que los niños puedan ser capaces de crear un ritmo, una melodía, etc.

#### **B) Demostrar confianza en sí mismos al presentar a otros o compartir su música.**

Durante el estudio de la música en el aula, uno de los factores más influyentes en su aprendizaje es la autoconfianza que presenta el alumno, que se sienta capaz y seguro de lograr el desafío que representa la ejecución de algún instrumento, el canto o aprender alguna pieza musical, es indispensable para lograr la

perseverancia tan requerida en esta asignatura. “La persona segura de sí misma es capaz de tomar desafíos y asumir riesgos, de jugársela por lo que cree o lo que siente justo. Así, sus posibilidades de vivir nuevas experiencias se ven acrecentadas, permitiéndole un mayor crecimiento personal, y muchas veces también un nuevo reaseguramiento de su forma de conducirse” (Bussenius, 2006).

“La confianza en nosotros es liberadora, ya que estar seguro de quiénes somos y de lo que somos capaces de alcanzar, permite que no estemos esclavizados a la mirada del otro, a buscar constantemente la aprobación o el reconocimiento de los demás; por ende, nos posibilita alcanzar la asertividad en el desarrollo de las habilidades sociales” (Aranchuk, 2015).

**C) Demostrar disposición a comunicar sus percepciones, ideas y sentimientos, mediante diversas formas de expresión musical.**

Un propósito fundamental de la música para el ser humano, es sin duda servirle como un lenguaje universal, donde es posible comunicarse sin palabras y entenderse entre sí, teniendo en cuenta que a veces no son suficientes las letras para expresar un sentir específico. Es por esto la importancia de que el alumno cuente con las herramientas necesarias que faciliten su propia expresión musical, que se sienta capaz de compartir lo que hay en su interior a través de la música.

“El proceso de creación musical mediante el recurso de la improvisación musical dará lugar a situaciones comunicativas que no quedarán limitadas a las palabras: con este recurso se favorecerá la comunicación de

emociones, los acercamientos entre el alumnado basados en una primera toma de contacto con experiencias musicales quizá desconocidas para todos ellos. Es decir, el proceso de creación de la música puede contribuir a la apreciación de la diversidad cultural y al respeto de la libertad de expresión” (Bernabé, 2012; 110)

### **E) Reconocer la dimensión espiritual y trascendente del arte y la música para el ser humano.**

La espiritualidad agrupa las ideas filosóficas acerca de la vida y su propósito y es un impulso unificador, un sistema de guía interno básico para el bienestar humano, que motiva para escoger las relaciones y búsquedas necesarias (Sánchez, 2004; 7).

Es decir, la espiritualidad, como concepto, comienza en lo trascendental del ser humano, en la experiencia del individuo y en su naturalidad; la conciencia se despeja de pensamientos banales, se centra más bien en la bondad, la paciencia y en el fluir del ser. Cuando el hombre vive espiritualmente se deja de preocupar de la vida o la muerte, el hombre trasciende en los valores, ritos y creencias, vive el ahora del momento en su sociedad a partir de la ya mencionada experiencia. ¿Cómo se desarrolla la dimensión espiritual? El ser humano se deja de preocupar de sí mismo y se preocupa de otros, se preocupa de desarrollar la empatía, la moral y el carácter, más aún si es niño ya que para ese entonces se está desarrollando para ser un mejor individuo con un mejor pensamiento intelectual. (Vicerrectorado de Medio Universitario, 2008).

La dimensión espiritual hace referencia a la experiencia interior más profunda de la persona, que la conduce a dotar de sentido y propósito a las propias acciones y existencia, sean cuales sean las condiciones externas, lo que significa aprender

cómo encontrar disfrute en la experiencia cotidiana; a contar con un sistema de valores y con el compromiso de aplicarlos.

**F) Demostrar disposición a desarrollar su creatividad por medio de la experimentación, el juego, la imaginación y el pensamiento divergente.**

La creatividad es la base del desarrollo cognitivo en los niños desde el año 0. Esta se estimula a través de los padres y madres, educadoras de párvulo y los profesores de música. Es importante que se desarrolle esta actitud en el aula, debido a que, mediante ella, debido a que los alumnos sienten curiosidad es más fácil que se interesen en un tema y aprendan. La química de nuestro cerebro se modifica cuando estamos en un estado de curiosidad (Mosquera, 2018).

Un estudio realizado por la *Association of Psychological Science* en 2011, refleja un importante resultado con respecto a los factores que influyen en los logros académicos de los alumnos; además de la curiosidad, el esmero es influyente. Esta actitud tiene tanto efecto en los resultados académicos de un niño como lo tiene la inteligencia.

**G) Demostrar disposición a participar y colaborar de forma respetuosa en actividades grupales de audición, expresión, reflexión y creación musical.**

La “participación”, puede ser observada desde distintos puntos, ya que puede tener variados conceptos de acorde al contexto. En el caso de la Educación Chilena, al no contar con material de guía docente frente a las actitudes, es posible que este adopte un concepto propio y sea aplicado de acorde al juicio del docente o del establecimiento.

“Las dificultades conceptuales y, sobre todo, prácticas de la participación, radique en la frecuente confusión de la doble perspectiva desde la que esta puede ser enfocada: la más superficial, que entiende la participación como una simple tecnología representativas o sistema de representaciones unas estructuras concretas de organización, y la más profunda, que entiende la participación como cultura, o conjunto de estimaciones, preferencias, creencias, ideas, corrientes de opinión y comportamientos, ante unos problemas de interpretaciones la vida y de la educación, que vinculan en una comunidad de acciones hacer histórico de un grupo social en un momento determinado” (Rubio, 1988).

Por eso es importante que el sistema educativo indique un enfoque de participación, si bien esta actitud habla de la participación dentro de la sala de clases en el área musical, el hecho de desarrollar la participación del alumno implica que este debe integrar esa habilidad social en todas las áreas de su vida.

Por ejemplo, el informe de la Unión Europea La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo (Dirección General de Cultura, 2005) que estudia las formas de participación de los centros escolares en la sociedad y propone las siguientes:

- Asociaciones e intercambios de alumnos con centros de otros países, incluidos los amigos por correspondencia.
- Visitas a las instituciones del barrio o a los cuerpos de la comunidad, donde se incluye la policía, los bomberos, los museos, las autoridades locales o nacionales, los centros especiales de orientación profesional para titulados,

las instituciones religiosas, las ONG, las residencias para menores con necesidades especiales, ancianos o demandantes de asilo.

- Simulacros de elecciones a imitación de las elecciones nacionales o del Parlamento Europeo.
- Juegos que simulan el trabajo de los Ayuntamientos o Parlamentos.
- Recaudación de fondos para apoyar proyectos de beneficencia o solidaridad dirigidos especialmente a los menores que viven en países en vías de desarrollo o son víctimas de desastres naturales.
- Trabajo voluntario, incluida la ayuda a las personas mayores en sus hogares o la limpieza de áreas de recreo o zonas forestales locales.
- Prácticas de trabajo de corta duración para los alumnos de Educación Secundaria con el fin de introducirlos en el mundo laboral y darles la oportunidad de conocer a sus posibles empleadores.

Como se observa en el caso de España, la participación va más allá de la sala de clases, esta está sujeta al desarrollo íntegro del alumno, en donde se busca incorporar los conocimientos y convertirlos en acciones conscientes.

La participación del alumnado dentro de la sala de clases que sumamente importante para su desarrollo persona como para el de la sociedad, por lo tanto, estas actitudes pueden ser desarrollada a través de actividades que impliquen que cada individuo tenga un rol y una participación activa dentro de la clase ya sea ejecutando un instrumento o hablando sobre sus ideas. Todo tipo de actividades que haga participar de manera individual Y de manera grupal junto a sus compañeros.

La participación del niño se desarrolla desde temprana edad ya que al momento de que un individuo pasa a ser parte de la ciudadanía su participación dentro de la sociedad tiene un rol sumamente importante para el desarrollo de una sociedad. El alumno al encontrarse en una situación en donde deba participar creando o

dialogando dentro de una actividad grupal o en una actividad individual, este desarrolla la capacidad de tener juicio propio y de además de ser capaz de expresar sus ideas ya sea frente a un grupo de compañeros o frente al docente. El tener una participación activa dentro de la clase le demuestra el profesor que el alumno tiene interés en la materia, también se puede observar cómo el alumno se desenvuelve de manera independiente.

En las bases curriculares al no contar con el material de observación de progresos de actitudinales y de además no tener ningún tipo de material para enseñar estas actitudes, difícilmente se logra que estas sean consideradas dentro de la sala de clases

## **2.8 La música y el desarrollo humano**

La música a lo largo de la vida del ser humano ha tenido mucha importancia para el desarrollo social, desde la edad de piedra hasta la actualidad. Como individuos personales nos identificamos con la música y la hacemos parte de nuestro día a día.

El ser humano necesita expresar y crear. Según Evans (2001), citado por James Lull (2007; 22) “El potencial expresivo de las herramientas que usamos para crear y comunicar hoy en día y los placeres que eso nos produce no es sino la continuación de tendencias preexistentes. Los seres humanos llevan mucho tiempo creando y usando «tecnologías del ánimo”.

De alguna u otra manera, ya sea través de la pintura, la música o la escritura, el ser humano necesita plasmar lo que está dentro de él, esto siendo pensamientos y/o emociones. Según Jaime Hormigos Ruiz (2008), citado por Rubén Pérez (2008; 145) “la necesidad de crear y escuchar música es el rasgo más misterioso y admirable de la humanidad”.

La música cumple un rol sumamente importante a lo largo del desarrollo de la sociedad y relaciones humanas, ya que en cada periodo de la historia del ser humano se manifiestan distintos movimientos artísticos que reflejan la sociedad de



ese entonces, sus creencias, sus pensamientos, sus descontentos, sus intereses, entre otros. Tal como nos sigue diciendo Jaime Hormigos “la música de cada época es el fiel reflejo de la sociedad que la creó, pues en última instancia esos sonidos expresan valores, sentimientos, costumbres y, en definitiva, una visión particular y temporal de la vida” (Pérez, 2008; 145).

Jaime habla de que cada época tiene su historia y sus características que la hacen únicas y, además, que cada época expresa valores. Es aquí en donde nos detenemos, ya que los valores se desarrollan a través de las actitudes y estas tienen relación con nuestro sistema educativo, el cual pide como requerimiento el desarrollo de actitudes en las bases curriculares de música.

En la edad media, por ejemplo, la música religiosa era la única permitida. Esto muestra un reflejo de cómo era la sociedad de ese entonces: una sociedad más conservadora, con valores cristianos ya que su única devoción era a Dios.

En la sociedad actual, el tipo de música que se escucha es un poco el reflejo de la sociedad en la que vivimos, es por esto que entregar valores y actitudes a través de la música es sumamente importante, sobre todo frente a una sala de clases, en donde los niños pasan la mayor parte de su infancia y adolescencia. Desde un aspecto docente, se ha querido hacer un hincapié en cómo se están llevando las actitudes de educación chilena en la especialidad de música.

La Música es una cultura mundial que trasciende los idiomas, con ella se puede comunicar, expresar, sentir, reflexionar, etc. La música como lenguaje artístico nos permite "aprender, expresar y comunicar diversos aspectos de la realidad y del mundo interior del niño y la niña" ("Área de Educación Artística, Primaria (MEC, 1992: 13). Alrededor del mundo podemos ver como en todas las culturas hacen música, puesto que es uno de los modos que tienen de crear una identidad propia como sociedad y de trascender durante generaciones, e igualmente es una forma de conocer, caracterizar e identificar los diferentes grupos humanos. Así es como vemos la música de África, la cual se caracteriza por su amplio recurso rítmico, mientras que, por otra parte, se encuentra la música tibetana, caracterizada por

buscar la meditación mediante sus cuencos tibetanos. Y así mismo con cada parte del mundo.

En la Educación la música ha estado presente a lo largo del tiempo como uno de los focos más importantes a desarrollar, debido a los beneficios que produce en el ser humano uno de estos la capacidad de expresar. Como dice el currículum chileno, en música:

*“a lo largo de la historia, la música ha servido al ser humano para plasmar sus ideas, sensaciones y emociones a partir de la combinación de sonidos y silencios. Todas las culturas hacen música: es uno de los modos que tienen de crearse una identidad y de trascender, e igualmente es una forma de conocer, caracterizar e identificar los diferentes grupos humanos. La música, como lenguaje artístico, comprende facultades perceptivas, emocionales y cognitivas, con gran énfasis en la imaginación, la colaboración y la organización. La música existe en la medida en que cada individuo y cada grupo humano participan permanentemente en ella por medio de la escucha, la creación, la interpretación, la difusión, la reflexión y el disfrute.” (Mineduc, 2013: 32)*

En las distintas sociedades la música trasciende de generación en generación. La educación musical se ve presente en el diario vivir del colectivo, cuando se enseña una canción a un recién nacido, cuando se realizan juegos entre un grupo de amigos, cuando se cuenta una historia. De este modo, la música no tiene requisitos para ser utilizada; esto quiere decir que cualquier persona puede involucrarse en el lenguaje musical. Tal como lo expresan los planes y programas:

*“la música puede ser transmitida, enseñada y aprendida, lo que permite su socialización y goce. De allí surge el fundamento de una educación musical amplia, inclusiva y participativa. Ella se constituye como un área específica del aprendizaje en que se busca conocer, facilitar y promover diversas formas de acercarse e involucrarse con la música como un lenguaje dinámico y generativo que permite que todas las personas pueden aportar a ella, de modo que incluye en su ejercicio y aprendizaje a todos los individuos, con sus capacidades y limitaciones de cualquier índole.”*  
(Mineduc, 2013: 32)

Entonces queremos decir que la música fomenta la colaboración y el trabajo en equipo, además de entregar herramientas para trabajar en base a la creatividad y la experimentación. Cuando se crea una pieza musical se trabaja la toma de decisiones, la capacidad de enfrentar desafíos, generar ideas, resolución de problemas y cooperación entre distintas opiniones. Así es como nos señala el currículum; “El aporte de la asignatura de Música en el campo afectivo es clave para una formación integral: es un estímulo a la fantasía, al desarrollo de la imaginación y del sentido lúdico, la exploración y la creatividad. Se trata de una instancia privilegiada para estimular la curiosidad, el asombro y la apertura a nuevos aprendizajes” (Mineduc, 2013: 32).

“La educación musical ofrece también un espacio para trabajar actitudes, habilidades sociales y afectivas, el equilibrio, la serenidad, el desarrollo de sentimientos de confianza básica en el saberse aceptado y protegido” . La música es una actividad que proporciona al alumno logros en su autorrealización y su autoestima y adquiere así un rol

significativo en su vida. En virtud de lo anterior, las Bases Curriculares enfatizan elementos fundamentales que debiera tener una educación musical actual para este ciclo” (Mineduc, 2013: 32).

Estas son guías para los profesores, contienen contenidos estandarizados por el estado que, por obligación, deben ser aplicados en los colegios municipales de nuestro país. Una de las herramientas de ayuda para el profesor es la página web Curriculum en línea, la cual contiene recursos con actividades sugeridas para desarrollar los objetivos exigidos por el ministerio. Dentro de las exigencias de las bases curriculares, nos encontramos con objetivos de aprendizaje y actitudes, en donde los objetivos están enfocados al desarrollo de contenidos pedagógicos y las actitudes al desarrollo de la moral y la ética, del alumno.

Es difícil hablar de actitudes dentro del aula cuando no hay una preparación previa de cómo desarrollar actitudes tanto morales como éticas que, por instinto natural, deben venir incorporados desde el hogar; sin embargo los estudiantes desde la enseñanza básica hasta la enseñanza media, al ser obligación para los ciudadanos, pasan la mayor parte de su vida en una sala de clase en donde las normas de conductas son establecidas de acuerdo a el educador o educadora y sobre todo acorde a la materia. La música al igual, que el arte visual, literario y corporal tienen la capacidad de asombro y observación del ser humano, la necesidad de volcar a la interioridad y capacidad de crear. Es decir que se intenta integrar las actitudes constantemente.

Durante las clases de música, además de generar instancias para desarrollar la interpretación, apreciación y la escucha, podemos trabajar las actitudes de un enfoque más humanista e integrado. Cabe mencionar que además se debe trabajar estas actitudes intencionalmente para luego evaluarlas intencionadamente.

La música, como lenguaje artístico, comprende facultades perceptivas, emocionales y cognitivas y al ser una asignatura que inculca las artes y que desarrolla el área

expresiva del alumno, las actitudes deben tener un énfasis sumamente importante, sin embargo, no se les está dando la importancia como tal. Podemos observar también que los planes y programas del MINEDUC indica que todo lo que se hace en clase de música debe ser musical. Esto quiere decir que debemos escuchar, interpretar, crear, apreciar, comentar, analizar e investigar en base a la música, puesto que esta asignatura brinda habilidades importantes que se pueden aplicar, a su vez, a las actitudes que debemos realizar.

Con esto se quiere decir que las actitudes no se consideran debidamente al momento de evaluar el trabajo del alumno en el aula, más bien, se trabaja clase a clase junto al docente que está a cargo de esta. Una actitud para que esté bien adquirida, requiere de una amplia práctica y ejercitación. Para que los aprendizajes se consoliden, progresen y se profundicen, es necesario que el profesor asigne tiempos para la práctica de las habilidades que definen las Bases Curriculares.

# **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

## **3.1 Tipo de investigación**

### **3.1.1 Paradigma y método de la investigación**

La investigación realizada en este estudio se apoya en el paradigma cualitativo, debido a que se busca comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien lo actúa (Cook, Reichardt, 1986; 4). Está Orientada al descubrimiento del comportamiento, en la observación de la realidad que se investiga, por ende, se espera un resultado sin intervención.

Además de ser una investigación cualitativa, tiene carácter de estudio de casos, el cual radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado (Martínez, Piedad, 2006; 171). Además, se debe considerar que el estudio de casos “proporciona una descripción detallada del caso, un análisis de los temas o asuntos y las interpretaciones o afirmaciones del investigador sobre el caso” (McMillan y Schumacher, 2005; 56). Esta metodología de estudio de caso nos permitió observar a dos docentes junto a sus cursos de primer año básico de establecimientos distintos sin intervención y en su estado natural.

### **3.1.2 Diseño de la investigación**

Esta investigación corresponde a un diseño experimental, puesto que, si bien se encontraron modelos de cómo construir dichas rúbricas, no se encontraron investigaciones que las sustenten. Tiene un diseño transeccional de carácter descriptivo, debido a que no se manipularon los resultados de los instrumentos.

### **3.1.3 Tipo de investigación**

Esta investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, puesto que la realidad del estudio es un campo escasamente investigado, donde se encuentran rúbricas de actitudes, pero no investigaciones que las sustenten. Por otra parte, la investigación cuenta con un análisis descriptivo de las actividades realizadas.

### **3.2 Universo**

El universo de este estudio está compuesto por alumnos de primero básico pertenecientes a colegios chilenos, los cuales fueron seleccionados de forma no probabilística a través de un muestreo intencional o por juicio; dos cursos de dos establecimientos de la región metropolitana, uno particular de la comuna de Santiago y otro municipal de Estación Central, los cuales presentan las características necesarias para poder observar el desarrollo actitudinal que debiesen evidenciarse en una clase de música, permitiendo igualmente contrastar los resultados de una clase cotidiana del profesor más experimentado, con una clase del otro profesor adaptada según nuestra sugerencia de actividades. Por lo anterior la muestra carece de representatividad. A continuación, se despliega la muestra que se utilizó para las observaciones, considerando cada curso por separado:

#### **Primero Básico Estación Central**

- Estudiantes totales: 31
- Estudiantes presentes: 28
- Hombres: 11
- Mujeres: 17

## Primero Básico Santiago

- Estudiantes totales: 42
- Estudiantes presentes: 41
- Hombres: 19
- Mujeres: 22

### 3.3 Instrumento de recolección de datos

Los instrumentos de evaluación a utilizar en esta investigación corresponden a la aplicación de una rúbrica, la cual nos *“facilita la valoración en áreas consideradas subjetivas, complejas o imprecisas mediante criterios que cualifican progresivamente el logro de aprendizajes, conocimientos y/o competencias valoradas”* (Gatica, Uribarren 2012; 62). Dicha rúbrica contiene indicadores de evaluación adaptados para la correcta medición de las actitudes; dichos indicadores fueron descritos mediante investigaciones específicas para obtener una medición más acertada a la realidad de la sala de clases para facilitar la recolección de estos datos. Para sustentar la aplicación de la rúbrica, se emplearán dos planificaciones para dos sesiones distintas, en las cuales se trabajarán tres actitudes por cada planificación (midiendo, además, las demás actitudes presentes en el Currículum), un objetivo de aprendizaje y una actividad general; además se realizará una sesión de observación en un colegio privado ubicado en la comuna de Santiago, la cual corresponderá a la medición de la rúbrica antes mencionada para así realizar una comparación entre dos instituciones administradas por distintas entidades educacionales.

La primera planificación se basa en una actividad de trabajo auditivo en la cual se busca trabajar la curiosidad, la creatividad y la confianza en sí mismos. El profesor a cargo del curso hará escuchar cantos religiosos de la cultura indígena Mapuche. Se prosigue con una actividad de creación por parte de los alumnos donde deberán crear pequeñas secuencias rítmicas en base a los ritmos escuchados previamente



en el canto Mapuche y son demostrados frente al curso luego de recibir las instrucciones del profesor.

La segunda planificación corresponde a una actividad de trabajo auditivo en la cual se busca trabajar la curiosidad, la confianza y el respeto hacia la actividad, a sus compañeros y a su espacio de trabajo. El profesor emplea el uso de música proveniente de la isla de pascua, para incorporar ritmos previamente vistos en clases anteriores, el cual es ejecutado en parejas frente a todo el curso.

Para confeccionar la rúbrica de evaluación, se tomó como modelo la tabla de los valores del modelo peruano (tabla 1), donde se escogieron de las distintas actitudes los rasgos característicos que se consideran observables en el aula, de los cuales se definirán situaciones en las que pueden ser claramente observados en los alumnos. Se investigó las principales aristas en las que cada actitud puede ser medible en el aula de clases.

## **Indicadores de Actitudes**

### **A) Curiosidad**

- **Interés en la clase:** Motivar el interés en la clase es el principal trabajo del docente en el aula, puesto que de aquí depende la mayor probabilidad de que el estudiante puede adquirir los conocimientos de la materia. Según Jesús Alonso Tapia (1997; 4) es importante tener en cuenta el contexto con el que inicia una materia, depende tanto la primera interrogante que despierte la curiosidad como la valoración misma que cada estudiante tiene consigo mismo, con sus capacidades y con sus expectativas de éxito.
- **Motivación intrínseca:** Según Jesús Alonso Tapia (1997;4) para generar una motivación que sea propia de cada alumno debemos tener en cuenta lo expuesto en el punto anterior. Esto debido a que tanto el interés en la clase como la motivación se ven influencias por las distintas aristas del contexto

del trabajo en el aula. Influye la labor del profesor, la estimación a las propias capacidades del alumno o el mismo entorno de la sala de clases

## **B) Autoconfianza**

- **Seguridad para tomar decisiones:** Uno de los beneficios de que el alumno posea una buena autoconfianza, es la seguridad al momento de tener que decidir qué hacer ante alguna situación. Esto le permitirá a futuro llevar las riendas de su vida sin miedo a arriesgarse por el camino que crea mejor “La preocupación por pérdidas objetivas y subjetivas genera que el individuo inicialmente tenga cierta resistencia a tomar decisiones y a que se pregunte si realmente se corre algún riesgo dejando las cosas tal como están” (Luna, 2014).
- **Autonomía al actuar:** Un rasgo característico de una persona que confía en sí misma, es la capacidad de obrar por su propia decisión, sin preocuparse de lo que digan o piensen los demás, actuando con completa libertad del juicio ajeno. “Lograr que nuestros alumnos sean más autónomos aprendiendo, es decir, que sean capaces de autorregular sus acciones para aprender, implica hacerlos más conscientes de las decisiones que toman, de los conocimientos que ponen en juego, de sus dificultades para aprender y del modo de superar esas dificultades” (Crispín, 2011; 50).
- **Perseverancia:** Definida como la firmeza y constancia para lograr un objetivo, la perseverancia es uno de los factores más importantes durante el aprendizaje musical, debido a la progresividad que requiere este proceso. Surge directamente de la autoconfianza, fruto de sentirse competente. Según la agencia de calidad de la Educación “promover la perseverancia es fundamental para que los alumnos adquieran mayor compromiso y motivación con el aprendizaje, cultiven la constancia y aprendan estrategias que les permitan enfrentar nuevos retos cognitivos”. (MINEDUC, 2018; 3)

### **C) Comunicar y expresar**

- **Expresa sus emociones:** Las emociones son un punto importante dentro del crecimiento personal de los niños, puesto que son parte del desarrollo social como persona. Según Elia López Cassa (2005; 158), uno de los contenidos importantes dentro de la educación infantil es la habilidad socio-emocional, que la define como el reconocimiento de los sentimientos y las emociones de los demás, el ayudar a otras personas a sentirse bien, desarrollar la empatía y mantener unas buenas relaciones interpersonales. Podemos ver que, desde nuestro nacimiento, las emociones tienen un rol importante en el desarrollo de la personalidad y nuestro desarrollo social, puesto que influye en cómo el ser humano puede expresar lo que piensa y clarificar sus emociones, aspectos claves en la formación social del niño.

### **D) Valorar manifestaciones de música y arte**

- **Reconoce la importancia de las diferentes manifestaciones musicales:** La música nos identifica como seres, como grupos y como cultura, tanto por las raíces identitarias como por la locación geográfica y épocas históricas. Es un aspecto de la humanidad innegable e irremplazable que nos determina como tal (Angel, Camus y Mansilla, 2008: 18).

Teniendo en cuenta la cita ya mencionada, reconocer la importancia de diferentes culturas y valorarlas, nos abre la mente a distintos mundos sonoros, modismos, comidas, etc. Nuestra perspectiva de cómo vemos el mundo, de cómo lo oímos deja de preocuparse por el mismo y se preocupa de lo que se encuentra en nuestro alrededor. Nuestra mente se nutre de información.

## E) Reconocer Espiritualidad

- **Comprende el sentido e importancia de la música en su dimensión espiritual:** La espiritualidad es una parte compleja y multidimensional de la experiencia humana. Tiene aspectos cognitivos, experienciales y de comportamiento. Los aspectos cognitivos o filosóficos incluyen la búsqueda de significado, propósito y verdad en la vida, y las creencias y valores por los cuales viven los individuos. Los aspectos emocionales de la experiencia involucran sentimientos de esperanza, amor, conexión, paz interior, consuelo y apoyo. Se reflejan en la calidad de los recursos internos individuales, la capacidad de dar y recibir amor espiritual, y los tipos de relaciones y conexiones del individuo con uno mismo, la comunidad, el medio ambiente, la naturaleza y lo trascendental. Los aspectos conductuales de la espiritualidad implican la forma en que una persona manifiesta externamente su creencia espiritual individual y su estado mental interno. La perspectiva espiritual incluye contenido existencial, que a su vez tiene profundas implicaciones para el bienestar físico y psicológico. En la medida en que la persona se abre a la espiritualidad, hay una integración con las otras dimensiones de la vida, ya que actúa como un elemento integrador

El enfoque de la espiritualidad es muy amplio. Implica un componente vertical, religioso (una sensación de bienestar en relación con Dios) y un componente existencial horizontal (un sentido de propósito y satisfacción con la vida, que refleja creencias, valores, estilos de vida e interacciones con uno mismo, otros y la naturaleza)

Este último no implica ninguna referencia al contenido específicamente religiosos. "La espiritualidad plantea preguntas sobre el significado de vida y razón de vivir" (Gastaud et Al, 2006). Estas preguntas también que no siempre están bien resueltos por cada uno de nosotros, profesionales de la salud. Danvers (1998) incluso afirma que "para identificar las necesidades espirituales del paciente las enfermeras necesitan estar conscientes de su

propia espiritualidad, ya sea en el contexto de una religión ya sea de una manera menos convencional "

Esta actitud es difícil de medir, debido a que los recursos y el tipo de investigación que se necesita para desarrollar y/o medir la espiritualidad son sumamente más específicos. Además, la espiritualidad es algo sumamente personal del ser humano, por lo tanto, no es algo fácil de observar a simple vista.

## F) Creatividad

- **Originalidad:** Según Jay Cohen (2006), citado por Pedro Sánchez (2009), la originalidad se define por la capacidad de producir ideas y figuras que no sean obvias. Como una segunda definición, en palabras de Guilford, citado por Pedro Sánchez (2009), la originalidad es la aptitud o disposición para producir de forma poco usual respuestas raras, remotas, ingeniosas o novedosas.

Cohen nos habla de la originalidad como una capacidad, en otras palabras, como un conjunto de actitudes que definen a una persona como capaz. Para Guilford la originalidad es la aptitud de producir respuestas novedosas. Ambas descripciones hablan de una respuesta similar al unir todo en la aptitud.

Según la PIC de Artola et al., (2004) citado por Valverde (2019; 23) “a través de su test de creatividad los autores ofrecen un índice de originalidad no basado en la respuesta concreta dada por los participantes, sino basada en la frecuencia de la categoría de respuesta utilizada. Ósea que a lo que se le da énfasis es a la calidad de la respuesta del resultado fuera de lo común”.

**Los procesos u operaciones:** Se habla de los diferentes caminos que se utilizan para llegar al resultado final. Yamileth Chacón (2005; 6) afirma que dos de las teorías en donde se han realizado más

investigaciones son las de Guilford y la de Torrance. La teoría denominada análisis de factor, intelecto y creatividad se le atribuye a Guilford, en ésta se mencionan tres categorías: contenido, operación y productos.

Guilford (1977) menciona que las operaciones se refieren al conjunto de procedimientos que el organismo realiza para transformar las informaciones de entrada en otras de salida. Es decir, se trata del proceso de la información de los contenidos, de modo que estos generan productos en forma de respuesta mental o física.

Dentro de estas operaciones encontramos los siguientes procesos:

- **Cognición:** conciencia o comprensión de la información. Se basa en la capacidad de extraer el significado de las informaciones captadas.
- **Memoria:** se basa en la retención de la información con el fin de operar en algún momento con ella.
- **Producción convergente:** creación de posibles alternativas basadas en la información obtenida anteriormente. Supone la aglutinación de informaciones previas para seleccionar la respuesta apropiada.
- **Producción divergente:** se trata de un acto de creación de alternativas distintas de las habituales y contenidas en la memoria. Se basa en generar una respuesta novedosa a partir de los datos obtenidos.
- **Evaluación:** realización de comparaciones entre los diferentes contenidos que permite establecer relaciones. (Castillero, 2017)

## G) Respetar

- **Acepta y obedece las reglas previamente acordadas:** Aceptar y seguir las reglas son fundamentales para tener una buena convivencia en el aula escolar, tanto para el profesor como para los alumnos es vital tener que cumplir ciertas reglas que cada establecimiento establece. Según la RAE (Real academia española) el término regla hace referencia a “aquello que ha

de cumplirse por estar convenido en una colectividad”, esto quiere decir que más de una persona establece por ejemplo que no se debe comer en la sala de la clase, no se debe gritar dentro de la misma, debes escuchar y respetar al docente que realiza su clase y así entre otras más. Cumpliendo y aceptando las reglas de convivencia el ambiente escolar se vuelve automáticamente más grato para los estudiantes y para los docentes, genera un ambiente de seguridad y tranquilidad, lo que propicia un mejor aprendizaje.

“Las características ideales de un aula deberían remitir a un ambiente tranquilo, participativo, acogedor, positivo, respetuoso, ordenado, aseado, motivador, amistoso, decorado, estético, divertido, entre otros” (Castro, 2015). Estas condiciones posibilitan la atención, interés y disciplina del estudiante obteniendo una mejor comprensión.

- **Cuida las instalaciones y materiales:** Bowman et al (2001), citado por Marianella Pérez (2015) postula que “una educación adecuada sólo puede ocurrir en un contexto de buen cuidado físico y cálidas relaciones afectivas”. Si los estudiantes mantienen un ambiente físico limpio, las relaciones entre ellos mismos mejoran. Esto también quiere decir que las relaciones afectivas también mejorarán, debido a que están ligadas al ambiente físico. Por ejemplo: si un alumno ensucia con papeles la sala, más de algún compañero se sentirá pasado a llevar, puesto que la sala también es su ambiente de trabajo.
- **Tolerancia:** En el aula la figura del profesor es la que debe ser más tolerante, puesto que él, junto a los padres de dichos estudiantes, son el ejemplo para una sociedad tolerante. Los alumnos son el reflejo de lo que aprenden. Sus acciones, modismos Y prejuicios muchas veces son espejo de lo que han vivido o visto. Si el docente y los padres no se muestran tolerantes, los mismos estudiantes no lo serán entre ellos mismos, el respeto quedará en segundo plano y el individualismo pasará a un mejor puesto. El respetar ideas diferentes, gustos diferentes o incluso comentarios son actitudes básicas con

las que debe contar todo individuo para así tener una mejor convivencia en un futuro, ya sea laboral como afectivo. Sin tolerancia, no se obtendría una sociedad justa.

- **Respeto y valora el trabajo de los demás:** La tolerancia va ligada fuertemente con este punto, en el momento que un estudiante recrimine a otro por un mal trabajo o diferencia de opiniones deja completamente de lado lo que es la buena convivencia escolar, de inmediato la tolerancia, el seguir las reglas, se dejan de lado por el individualismo.

En trabajos grupales es de vital importancia valorar el trabajo de los demás, valorar la posibilidad de llegar a un consenso para que así todos los integrantes salgan beneficiados. La autorreflexión dentro de grupo de estudiantes siempre ayuda a la introspección.

A modo de anexo al instrumento de evaluación, se confeccionaron dos tablas que cumplen una función de guía para los educadores. La primera ejemplifica la forma en que cada indicador de la rúbrica va a ser evaluado. La segunda corresponde a los datos concretos observados durante la aplicación de cada indicador de la rúbrica, además de su resultado correspondiente. A continuación, se mostrará la tabla pre aplicación del instrumento de evaluación, la rúbrica y la tabla post aplicación del instrumento de evaluación:



CRITERIOS	CÓMO SE EVALÚA
<b>A) Curiosidad</b>	
1. Interés en la clase.	Se observa si el alumno dispone toda su atención al acontecer de la clase a través de la participación activa, contestando y realizando preguntas relacionadas sobre los contenidos y dejando de lado cualquier otra actividad que no pertenezca a la clase.
2. Motivación intrínseca.	Se observa si el alumno demuestra una constante participación durante las actividades aportando a los contenidos de la clase, tiene iniciativa propia de participar y aprender cosas nuevas.
<b>B) Autoconfianza</b>	
1. Seguridad para tomar decisiones.	Se observa en cómo el alumno expresa su decisión sin titubeos ni vergüenza, seguro de opinar frente al curso.
2. Autonomía al actuar.	Se observa si el alumno actúa por su propia cuenta, sin dejarse influenciar por lo que hacen los demás o la mayoría tanto en trabajos grupales como personales.
3. Perseverancia.	Se observa si el alumno es capaz de superar las dificultades siendo constante en su trabajo, logrando su objetivo sin rendirse en el proceso (todo dentro del marco de la actividad requerida, no se habla de metas personales, sino de metas de aprendizaje).
<b>C) Comunicación y Expresividad</b>	
1. Expresa sus emociones.	Se observa si el alumno se expresa frente a estímulos artísticos. Ya sea, bailando, cantando, pintando o actuando , evidenciando libremente las emociones que siente en su expresión, sin tapujos.
<b>D) Valorar Manifestaciones de Música y Arte</b>	
1. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones musical.	Se observa si el alumno mantiene una postura de respeto frente a las diferentes expresiones musicales que se presenten en la clase. El alumno verbaliza el significado cultural correspondiente.
<b>E) Reconocer Espiritualidad</b>	
1. Comprende el sentido e importancia de las diferentes manifestaciones musicales.	Se observa si el alumno presenta algún tipo de conexión emocional en la escucha de los distintos tipos de estilos musicales religiosos/étnicos (Mapuche, Rapa Nui).

<b>F) Creatividad</b>	
1. Originalidad.	Se observa si el alumno al momento de crear aporta con recursos que surgen de su propia imaginación y espontaneidad.
2. Diferentes alternativas.	Se observa si el alumno utiliza diversos caminos para lograr su objetivo esperado sin frustraciones.
<b>G) Respeto</b>	
1. Acepta y sigue las reglas previamente acordadas.	Se observa si el alumno durante el transcurso de la clase cumple con el reglamento exigido.
2. Cuida las instalaciones y materiales.	Se observa si al alumno mantiene su puesto limpio y ordenado y además se preocupa del buen mantenimiento de los implementos que se encuentren dentro de la sala de clases.
3. Tolerancia.	Se observa si el alumno es capaz de aceptar las virtudes y defectos de sus pares sin exaltarse al verse en una situación.
4. Respeta el trabajo de los demás.	Se observa si el alumno respeta y valora el esfuerzo de todos los integrantes del establecimiento por igual, desde sus compañeros hasta auxiliares de aseo.

Figura 2: Tabla evaluativa pre aplicación de rúbrica.  
Elaboración propia (2019)

# RÚBRICA

**Curso:** Primero Básico

**Puntaje máximo:** 56 puntos.

*\*La no participación del alumno en las actividades corresponde a puntaje 0.*

Criterios	1	2	3	4	Puntos
<b>A: Curiosidad</b>					
Interés en la clase	Escasamente presenta un comportamiento de exploración relacionado al contenido de la clase.	Esporádicamente mantiene un comportamiento de exploración en relación al contenido de la clase.	Presenta un comportamiento de exploración relacionado al contenido de la clase, distrayendo en pocas ocasiones su atención en otras cosas.	Presenta un comportamiento de exploración relacionado al contenido de la clase.	
Motivación intrínseca	Presenta de manera ínfima un impulso interno por adquirir nuevos conocimientos.	Esporádicamente demuestra un impulso interno de querer obtener nuevos aprendizajes.	Evidencia en su actuar un impulso interno por aprender nuevos conocimientos	Evidencia en su actuar un <b>destacado</b> impulso interno por aprender nuevos conocimientos.	
<b>B: Autoconfianza</b>					
Seguridad para tomar decisiones	Presenta poca seguridad ante la toma de sus propias decisiones, con temor a que el resto se imponga sobre él.	Rara vez presenta decisiones ante el curso, evidenciando inseguridad en su actuar.	Verbaliza sus decisiones con nerviosismo frente a las opiniones negativas del resto.	Presenta firmeza al verbalizar sus decisiones sin importar las opiniones negativas del resto.	
Autonomía para tomar decisiones	Presenta insuficiente autonomía para actuar dejándose influenciar por el resto.	Presenta poca autonomía para obrar dejándose influenciar por otros.	Actúa de manera autónoma, aunque se confunde por las influencias del resto.	Actúa de manera autónoma sin ser influenciado por el resto.	
Perseverancia	Demuestra poca constancia ante el	Esporádicamente demuestra una	Demuestra constancia al	Demuestra tenacidad para cumplir sus	

	fracaso el cual lo lleva a la frustración.	constancia en su actuar por lograr los objetivos propuestos en las actividades.	momento de cumplir sus objetivos, sin embargo, no da lo mejor de sí.	objetivos, sin frustrarse.	
<b>C: Comunicación y expresividad</b>					
Expresa sus emociones	Manifiesta escasamente sus impresiones a través de la música.	Rara vez demuestra lo que siente a través de la música.	Manifiesta sus impresiones a través de la música aunque no en su totalidad.	Exterioriza sus emociones a través de la música de manera portentosa sin reprimir las emociones.	
<b>D: Valorar manifestaciones de música y arte</b>					
Reconoce la importancia de las diferentes manifestaciones musicales.	Presenta gran dificultad para comprender el significado de las manifestaciones musicales .	Comprende de manera engorrosa el valor de la música dándole un significado más personal que coherente a la clase.	Comprende medianamente el valor de la música dándole un significado (religioso, cultural, entretenimiento, etc.).	Comprende el valor de la música dándole un significado (religioso, cultural, entretenimiento, etc.) coherente a lo aprendido en clases.	
<b>E: Reconocer espiritualidad</b>					
Comprende el sentido e importancia de la música en su dimensión espiritual.	Presenta problemas para comprender la importancia de la música y su espiritualidad.	No entiende del todo la importancia de la música en el plano religioso y su importancia para la cultura.	Entiende la importancia de la música en el plano religioso y su importancia para la cultura,	Entiende en su totalidad la importancia de la música en el plano religioso y su importancia para la cultura.	
<b>F: Creatividad</b>					
Originalidad	Escasamente explora su entorno sonoro aplicando solo lo trabajado por el profesor.	Constantemente emplea recursos básicos demostrando poca originalidad al momento de crear.	Rara vez emplea recursos básicos al momento de trabajar. siendo original en su creación.	Demuestra total innovación en la exploración sonora al momento de crear.	

Toma de decisiones	Escasamente encuentra métodos alternativos para lograr los objetivos.	De vez en cuando encuentra métodos alternativos para lograr lo solicitado.	La mayoría de las veces emplea métodos alternativos para cumplir con los objetivos.	Demuestra facilidad para encontrar métodos alternativos para llevar a cabo la actividad.	
<b>G: Respeto</b>					
Acepta y sigue las reglas previamente acordadas	Presenta dificultades para acatar las normas manteniendo un comportamiento desafiante.	Presenta problemas para acatar las normas manteniendo un comportamiento poco adecuado..	Acata las normas manteniendo un comportamiento correcto.	Acata las normas sin problemas manteniendo un comportamiento destacado.	
Cuida las instalaciones y materiales.	Cuida escasamente el orden y cuidado de las instalaciones dejando en evidencia el poco compromiso con su entorno.	Rara vez conserva el orden de los materiales e instalaciones.	Mantiene el orden y el cuidado de los insumos educativos entregados, pero descuida el material olvidándolo en más de una ocasión.	Mantiene cuidado por los instrumentos y el material entregado, demostrando respeto ante los insumos educativos (sala de clases, mesas, sillas, orden, etc).	
Tolerancia	Acepta de manera negativa las virtudes y defectos de sus compañeros.	En ocasiones acepta las virtudes y defectos de sus compañeros.	La mayoría de las veces acepta las virtudes y defectos de sus compañeros	Acepta de manera positiva las virtudes y defectos de sus compañeros sin juzgarlos.	
Respeto el trabajo de los demás	No tiene suficiente consideración con el esfuerzo y los aportes de sus compañeros.	Mantiene una actitud regular al momento de considerar el esfuerzo y trabajo de los demás.	La mayoría de las veces, valora el esfuerzo de sus compañeros.	Reconoce el trabajo de los demás valorando la importancia de los aportes aplicados por sus compañeros.	

Figura 3: Instrumento de medición de esta investigación (Rúbrica).  
Elaboración propia (2019)

CRITERIOS	QUÉ SE OBSERVÓ	RESULTADO
<b>A) Curiosidad</b>		
1. Interés en la clase.		
2. Motivación intrínseca.		
<b>B) Autoconfianza</b>		
1. Seguridad para tomar decisiones.		
2. Autonomía al actuar.		
3. Perseverancia.		
<b>C) Comunicación y Expresividad</b>		
1. Expresa sus emociones.		
<b>D) Valorar Manifestaciones de Música y Arte</b>		
1. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones musical.		
<b>E) Reconocer Espiritualidad</b>		
1. Comprende el sentido e importancia de las diferentes		

manifestaciones musicales.		
<b>F) Creatividad</b>		
1. Originalidad.		
1. Diferentes alternativas.		
<b>G) Respeto</b>		
1. Acepta y sigue las reglas previamente acordadas.		
2. Cuida las instalaciones y materiales.		
3. Tolerancia.		
4. Respeta el trabajo de los demás.		

Figura 4: Tabla evaluativa post aplicación de rúbrica.  
Elaboración propia (2019)

### **3.4 Descripción de procedimientos de aplicación**

- 1.- Creación de dos planificaciones de la asignatura de Música para un primero básico de Estación Central que contuviera tres actitudes a trabajar en la clase, además de actividades lúdicas para los estudiantes.
- 2.- Creación de un plan de medición, en este caso una rúbrica que abarcará las actitudes que se deben trabajar en el aula, estipuladas en el currículum nacional de Chile.
- 3.- Envío de planificaciones y rúbrica a un profesor experto en la materia de educación musical, con fin de validar los documentos.
- 4.- Envío de carta de solicitud al correo institucional del establecimiento donde se realizará la observación y aplicación de rúbrica.
- 5.- Observación sin intervención de planificación en un curso de primero básico de un establecimiento ubicado en la comuna de Santiago Centro.
- 6.- Observación realizada en dos sesiones (16 de octubre y 6 de noviembre) con intervención de planificaciones y rúbrica de un primero básico del establecimiento de la comuna de Estación Central.
- 7.- Análisis comparativo de los dos cursos, utilizando la rúbrica creada.



# CAPÍTULO IV: RESULTADOS

## 4.1 Resultados de evaluaciones

A continuación, se encuentra la tabla de resultados cualitativos en la cual se indica si la actitud logró o no ser observada. Esta consiste en la descripción de lo observado en las sesiones según cada actitud y sus indicadores dando un resultado final.

Hay que aclarar que, debido al poco tiempo para aplicar la rúbrica junto con la contingencia nacional presentada en el desarrollo de esta investigación, resultó complejo observar algunas de las actitudes con el tiempo y dedicación que se necesitan o requieren.

CRITERIOS	QUÉ SE OBSERVÓ	RESULTADO
<b>A) Curiosidad</b>		
1. Interés en la clase.	En rasgos generales lo que se observó fue una participación pasiva del curso, excepto casos específicos de alumnos que se destacaron por su activo aporte a la clase. Aun así, la atención que el alumno dispone en la clase va relacionado con los gustos e intereses personales, además de la actitud del profesor frente al alumnado y de lo que esté sucediendo en su entorno.	
2. Motivación intrínseca.	Se observó en los alumnos un interés por saber más sobre los contenidos de la clase. Aun así, no todo el curso manifestó este anhelo por aprender más. Esta motivación es más personal del alumno, por lo tanto lo que se logró observar es solo lo superficial, ya que no	

	se adentra más allá en los alumnos por individual.	
<b>B) Autoconfianza</b>		
1. Seguridad para tomar decisiones.	Se observó en los alumnos mucha seguridad al momento de plantear sus ideas, opiniones o percepciones. El profesor, al dar las instancias de toma de decisiones, desarrolla en el alumno la necesidad de escoger y de además expresar su elección frente al curso, sin miedo a errar.	
2. Autonomía al actuar.	Se observó en los alumnos indecisión al momento de actuar frente a una situación. Esto pudo suceder por la edad en la que se encuentran, en donde imitan muchos compartimentos, ya sea de los adultos de lo rodean y/o pares, causando poca autonomía al actuar. Aun así, hubo casos en los que sí se observó autonomía siendo imitados por el resto.	
3. Perseverancia.	La perseverancia no pudo ser observada por el poco tiempo en el que se aplicó la investigaciones, ya que este ítem necesita de más tiempo para poder ser observado.	
<b>C) Comunicación y Expresividad</b>		
1. Expresa sus emociones.	Algunos de los alumnos al momento de escuchar las distintas canciones folklóricas demostraron sus emociones al responder las preguntas del profesor tales como, “¿Les gusta esta canción?”, “¿Por qué les gusta?”. La expresividad es un criterio más bien libre,	

	<p>en donde el alumno debe expresar sinceramente lo que él quiera decir o hacer, y dentro de las clases realizadas no se le dio esa connotación, sino más bien fue una expresividad guiada por el docente.</p>	
<p><b>D) Valorar Manifestaciones de Música y Arte</b></p>		
<p>1. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones musical.</p>	<p>La mayoría de los alumnos se mostraron atentos, concentrados y escucharon respetuosamente cada una de las canciones trabajadas en las clases. Cabe destacar que un grupo pequeño de estudiantes comenzaron a reír automáticamente al comienzo de cada interpretación.</p> <p>El trabajo docente debe cumplirse en este momento, debe enfatizar en el respeto y explicar lo importante que es para otras culturas para esto ser llevado al diario vivir.</p>	
<p><b>E) Reconocer Espiritualidad</b></p>		
<p>1. Comprende el sentido e importancia de las diferentes manifestaciones musicales.</p>	<p>Este criterio no pudo ser observado debido a la complejidad ya señalada. Si bien el docente en ambas oportunidades dio bastante hincapié a desarrollar la espiritualidad o en comprender cómo las distintas culturas desarrollaron la espiritualidad mediante la música, al momento de querer desarrollarla en los alumnos, la respuesta de estos fue nula. El comprender es complicado, el desarrollarla aún más; habiendo más de 30 alumnos en sala se vuelve más dificultoso para el docente. Los observadores, si bien tenían el curso dividido en grupos con cantidades de alumnos</p>	

	<p>controladas, no lograron observar si el desarrollo espiritual que los alumnos debían realizar era cierto o no puesto que muchos alumnos también jugaban al transcurso de la actividad. Además, cabe destacar que el mismo desarrollo espiritual debe ser evaluado por uno mismo antes de ser evaluado por un tercero, sin mencionar que se desarrolla a lo largo de años de trabajo psicológico, físico y emocional.</p>	
<b>F) Creatividad</b>		
<p>1. Originalidad.</p>	<p>Se observó en los alumnos una baja originalidad al momento de crear, puesto que muchos fueron repetitivos con su recurso evidenciando poca innovación en sus creaciones.</p> <p>Es importante destacar que los recursos requeridos para esta actividad fueron básicos, ya que el lapso de tiempo dada a la observación no fue suficiente para este tipo de contenidos como figuras y/o notas musicales. El docente debe entregar variados contenidos a los estudiantes para que así exista un gran enriquecimiento de recursos al momento de crear.</p>	
<p>2. Diferentes alternativas.</p>	<p>Este Ítem tuvo problemas para poder ser observado, ya que, al igual que en originalidad, se requiere de más tiempo para observar las metodologías de cada alumno al crear.</p>	

	El docente debe dar instancias creativas a los alumnos y a través de esta observar sus procesos creativos.	
<b>G) Respeto</b>		
1. Acepta y sigue las reglas previamente acordadas.	<p>Se observó que los alumnos antes de comenzar las clases realizan una rutina en donde repiten las reglas que se deben cumplir durante las clases, las cuales son no gritar, no comer, no correr, escuchar al profesor, entre otras.</p> <p>Se observó que los alumnos conocían a la perfección cada una de estas reglas, por lo que no hubo problema al seguirlas. Cada estudiante se controlaba a sí mismo, en momentos la concentración variaba pero esto es normal en un curso de primero básico.</p>	
2. Cuida las instalaciones y materiales.	El ambiente de la sala se mantuvo limpio durante las dos clases observadas, los alumnos siguieron las reglas acordadas. En la clase de música no se necesitó más que la concentración de los alumnos, no se recortó ningún papel, ni tampoco se comió en la clase por lo que fue acertada la medición de este criterio.	
3. Tolerancia.	<p>Se observó en los alumnos bastante tolerancia en la mayoría de las veces, sin embargo, hubo alumnos que se expresaron exigiendo silencio gritándole a sus compañeros.</p> <p>La tolerancia se va desarrollando a través de la socialización, entendiendo que las personas</p>	

	<p>son diferentes y que se deben respetar. Este se desarrolla tanto en casa como en el centro educativo. El docente debe corregir comportamientos en los que se presente poca tolerancia, al igual que dar instancias de trabajo en equipo para enfrentar a los alumnos a situaciones en las que debe respetar al resto.</p>	
<p>4. Respeta el trabajo de los demás.</p>	<p>Los alumnos fueron muy respetuosos con el trabajo de sus compañeros. En general no se observó comportamientos negativos en este ítem.</p> <p>Este Ítem desarrolla en el alumno la capacidad de comprender que quien esté hablando merece respeto y atención. Esto no solo sirve para música, si no que se desarrolla en el alumno para su futura vida social.</p> <p>El docente, al crear instancias en donde los alumnos enfrenten al curso ya sea hablando, exponiendo, etc., también educa al curso para poder generar una instancia de respeto y una experiencia grata para quien expone y el curso.</p>	

Figura 5: Tabla evaluativa post aplicación de rúbrica con observaciones de la investigación. Elaboración propia (2019)

En las siguientes tablas se trasluce los resultados obtenidos por el promedio de los alumnos evaluados en ambas sesiones por los investigadores en la sala de clase:

<b>Criterios</b>	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>Grupo 4</b>	<b>Total</b>
<b>A1</b>	3,3	3,4	2,8	2,3	2.6
<b>A2</b>	3,0	3	2,6	2	2.6
<b>B1</b>	3,7	3,2	3	2,1	2.4
<b>B2</b>	3,7	2.4	3	2,3	2.6
<b>B3</b>	N.O	N.O	N.O	N.O	N.O
<b>C1</b>	2,8	2,2	2,8	2,4	2.7
<b>D1</b>	3,8	2,4	2,2	2,3	2.8
<b>E1</b>	N.O	N.O	N.O	N.O	N.O
<b>F1</b>	3,1	2,4	3,2	2,1	2.1
<b>F2</b>	3,3	2,6	3	2,2	2
<b>G1</b>	2,6	3,2	3,2	2,8	3.1
<b>G2</b>	4	3,8	3	3,9	3.6
<b>G3</b>	N.O	N.O	N.O	N.O	N.O
<b>G4</b>	2,7	2,6	2,6	2	3

Figura 6: Resultados de la aplicación de la rúbrica (16 de octubre)  
Elaboración propia (2019)

En la primera sesión correspondiente a la figura 6, se puede observar que los indicadores de la actitud *respeto* (G1, G2, G3, G4) obtuvo buenas calificaciones por parte del grupo curso, sin embargo, el indicador G3 (tolerancia) no pudo ser observable, puesto que no se presentó durante la jornada.

La actitud *espiritualidad* (E1) no pudo ser medible, puesto que los alumnos no demostraron las características que se buscó evaluar.

Actitudes importantes como *curiosidad* (A1, A2) y *creatividad* (F1, F2) no obtuvieron muy buenos resultados en esta sesión, esto debido a que ciertos grupos no se encontraban muy compenetrados con las actividades de creación.

<b>Criterios</b>	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>Grupo 4</b>	<b>Total</b>
<b>A1</b>	2.3	2.8	2.4	2.7	2.6
<b>A2</b>	2.8	2.6	2.6	2.2	2.6
<b>B1</b>	2.6	2.1	2.4	2.5	2.4
<b>B2</b>	2.5	2.8	2.3	2.7	2.6
<b>B3</b>	N.O	N.O	N.O	N.O	N.O
<b>C1</b>	3	2.4	2.3	3	2.7
<b>D1</b>	3.3	2.4	2.3	3	2.8
<b>E1</b>	N.O	N.O	N.O	N.O	N.O



<b>F1</b>	2.5	1.2	2	2	2.1
<b>F2</b>	2.1	2.2	2.1	1.8	2
<b>G1</b>	2.6	3.5	2.9	3.5	3.1
<b>G2</b>	3.6	3.7	3.3	3.8	3.6
<b>G3</b>	3.3	3.3	2.7	3	3
<b>G4</b>	2.8	3	2.7	3.7	3

Figura 7: Resultados de la aplicación de la rúbrica (6 de noviembre)  
Elaboración propia (2019)

En esta segunda sesión, la actitud *respeto* (G1, G2, G3, G4) volvió a tener buenos resultados, evidenciando que los indicadores fueron empleados correctamente por parte de los alumnos. No obstante, las actitudes *curiosidad* (A1, A2) y *creatividad* (F1, F2) volvieron a mostrar bajas calificaciones por parte del alumnado por la misma razón de la primera sesión.

La actitud *espiritualidad* (E1) volvió a mostrar una nula calificación, esto debido que es una actitud demasiado subjetiva y no es posible medir.

El indicador *perseverancia* (B3), de la actitud *autoconfianza*, no pudo ser observable puesto que requiere de un número mayor de sesiones para poder ser evaluado.

## **4.2 Descripción de objetivos logrados en las planificaciones**

Nuestro objetivo general trata de la factibilidad del instrumento de medición de actitudes con respecto al currículum nacional en el curso de primero básico. Para eso se creó una rúbrica en base a diversas investigaciones que permitieron desglosar dichas actitudes para así brindarle un enfoque pedagógico y específico dentro de la sala de clases.

Este objetivo logró ser cumplido, debido a que la rúbrica fue capaz de evidenciar qué actitudes pueden o no ser desarrolladas dentro del aula escolar. Además, se logró recolectar los datos suficientes para tener una noción de cuán desarrolladas se encuentran las actitudes estandarizadas por el MINEDUC en una sala de clases común.

Cabe destacar que la rúbrica que se desarrolló en esta investigación es una ayuda para los y las docentes de Música y generar mayores desarrollos actitudinales en los alumnos de manera consciente. Al implementar esta rúbrica el docente puede ir registrando el progreso de sus alumnos e ir mejorando en las áreas más débiles, para así educar alumnos íntegros con contenidos y valores sólidos con el fin de obtener una mejor sociedad a futuro.

Para poder aplicar la rúbrica fue necesario adaptar planificaciones que aborden dichas actitudes y que, además, fueran coherentes con los contenidos que el docente observado estaba enseñando en el proceso de aplicación del instrumento, buscando aportar y no importunar en su clase, esto con el fin de integrar el desarrollo de las actitudes con los objetivos de aprendizaje.

Dentro de ambas planificaciones se logró aplicar de manera correcta las actividades propuestas en estas, los estudiantes mostraron una actitud enérgica y motivados a seguir aprendiendo, sin embargo, las actitudes que se intentan fomentar y trabajar por parte del docente no pudieron ser completadas totalmente por diversas circunstancias, como por ejemplo la cantidad de sesiones realizadas y además la contingencia nacional del país. Sin embargo, las planificaciones lograron su objetivo principal: ambientar una clase en la cual sus actividades, además de desarrollar

los contenidos prácticos y teóricos, también desarrollar sus actitudes de manera integral y natural.

En cada una de las planificaciones se escogieron tres actitudes distintas ya que bajo un contexto “normal”, por clase se debe desarrollar una y por mes se deben desarrollar como máximo tres. Sin embargo, para poder desarrollar esta investigación se pensaron actividades adecuadas para el estímulo del máximo de actitudes, permitiéndonos observar el desarrollo algunas de las actitudes establecidas por el MINEDUC en un periodo corto de tiempo.

# CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

## 5.1 Logros generales alcanzados

En virtud a los resultados obtenidos, se ha logrado evidenciar que las actitudes establecidas por el currículum nacional, para música de primero básico, son medibles en su mayoría por el instrumento de evaluación propuesto. A pesar de haber contado con poco tiempo de aplicación, el instrumento arrojó datos esperanzadores salvo algunas que no pudieron ser medidas, principalmente por la subjetividad que estas presentan al momento de querer ser observadas claramente, puesto que en las actitudes donde se debieran contemplar capacidades como el entendimiento espiritual y la valoración del arte por parte del alumno, no arrojaron resultados aceptables para los observadores, hecho por el cual en sus apreciaciones se catalogaron como “no observables”.

Con respecto a lo anterior y a las investigaciones aludidas en este trabajo, donde se destaca la gran importancia que estas actitudes tienen para el desarrollo personal del alumno y el devenir de la sociedad de cada país, es que fue posible inferir que el ámbito actitudinal del currículum de música chileno, al carecer de consistencia y demostrar un abandono por parte del ministerio de educación, debiese ser replanteado, ya que se pasa por alto metodologías que promuevan su correcta aplicación, tanto en la preparación del docente como en la plataforma online.

Se consideró, además, que para lograr impulsar y medir estas actitudes de forma óptima durante las clases, antes que todo el docente chileno debiese contar con una preparación más específica en lo que corresponde al ámbito psicológico, la cual no se está llevando a cabo, ya que estas actitudes requieren de un seguimiento más profundo y sistemático, lo que por parte del currículum nacional no se está contemplando.

Por otra parte, así como en otros países se habla de valores esenciales que ayuden a impulsar la sociedad que se espera, al mismo tiempo se incluye información específica de cómo observar estos ámbitos tan subjetivos, modelo que usamos de

inspiración y que pudiese ser de gran ejemplo para reorganizar este ámbito tan importante para el futuro del país de una forma más detallada y competente.

## **5.2 Cumplimiento de objetivos propuestos**

Con respecto al objetivo propuesto en esta investigación el cual era medir la factibilidad de un instrumento de evaluación con respecto a las actitudes del currículum de música en primero básico, fue cumplido con la creación de una rúbrica aplicada en un curso de primer año básico. La rúbrica si bien contenía todas las actitudes que el currículum exige a los docentes de música, no todas fueron posibles de medir.

Actitudes como el comprender el sentido de las distintas manifestaciones de música y arte o dimensión espiritual no fueron posibles de medir por su complejidad. Sin embargo, las demás actitudes como creatividad, confianza o respeto no tuvieron mayor problema para evaluar.

Dentro de los objetivos específicos se encontraba el analizar distintos instrumentos de evaluación en el ámbito actitudinal, esto para poder realizar la rúbrica con fundamento a distintas investigaciones y variados puntos de vista, el cual también fue cumplido.

Aplicar las actividades propuestas en las planificaciones para luego poder evaluarlas también fue cumplido a lo largo de la investigación, puesto que sin esto no se podría observar la factibilidad de la rúbrica actitudinal.

## **5.3 Futuras implicaciones y expectativas**

A raíz de los resultados obtenidos en esta investigación, esperamos que sea la puerta de entrada para futuras investigaciones que estén en pro de beneficiar el correcto uso del currículum educacional de la asignatura de música y a los docentes

que la imparten, puesto que estos aspectos son importantes de ser trabajados en el aula y en la formación de futuros ciudadanos responsables. El buen trabajo de las actitudes y su implicación en los alumnos es importante en su desarrollo, por lo que se espera que en próximas investigaciones enfocadas en este aspecto y en base a esta investigación, se logre una mejoría de acuerdo al contexto educacional en función al aspecto de actitudes tanto en la asignatura de música como en las demás asignaturas que componen el currículo educacional chileno, puesto que esta arista es una de las bases del desarrollo moral y ético del ser humano, por lo que se debe profundizar aún más en su correcta aplicación en el aula.

## CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, R. (septiembre, 2013). La Música y su Rol en la Formación del ser Humano. Recuperado de [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122098/La musica y su rol en l a formacion del ser humano.pdf;sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122098/La_musica_y_su_rol_en_la_formacion_del_ser_humano.pdf;sequence=1)
- Ander-Egg, E. (2013). Diccionario de Psicología. Lima, Perú: Fondo Editorial de la UIGV. Pág. 15.
- Aranchuk, R. (4 de octubre de 2015). La Importancia de la Autoconfianza. Argentina. El Territorio Recuperado de <https://www.elterritorio.com.ar/la-importancia-de-la-autoconfianza-5514352847897616-et>
- Bernabé, M. (2012). Importancia de la Música como Medio de Comunicación Intercultural en el Progreso Educativo. Teoría, Educación, (24), pp. 107-127.
- Bussenius, H. (2 de septiembre de 2006). Autoconfianza. Iquique. La Estrella de Iquique Recuperado de [http://www.estrellaiquique.cl/prontus4\\_notas/site/artic/20060902/pags/20060902005243.html](http://www.estrellaiquique.cl/prontus4_notas/site/artic/20060902/pags/20060902005243.html)
- Castillero, O. (2017). La teoría de la Inteligencia de Guilford. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/inteligencia/teoria-inteligencia-guilford>
- Castro, M. (2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal), (Vol.19), pp. 1-32.
- Chacón, Y. (2005). Una Revisión Crítica del Concepto de Creatividad. "Actualidades Investigativas en Educación, (5), pp. 0-30.

- Cook, T. y Reichardt, Ch. (1982). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Sage Publications, Inc.
- Crispín, M., Doria, M., Rivera, A., Garza, M., Carrillo, S., Guerrero, L., Patiño, H., Caudillo, L., Fregoso, A., Martínez, J., Esquivel, M., Loyola, M., Costopoulos, Y. y Athié, M. (2011). Aprendizaje Autónomo: Orientaciones para la Docencia. México: Dirección de Publicaciones de la Universidad Iberoamericana, AC- Pág. 50.
- Education in Japan: (1989) A graphic presentation. Ministry of Education, Science and Culture, Tokio, 1989.
- Prieto, E. (2008). El Papel del Profesorado en la Actualidad. Su Función Docente y Social. España)
- Fabelo, J. (2004). Los Valores y sus Desafíos Actuales. Argentina: LibrosEnRed. Pág.
- Soto, F. (2013) "Historia de la Educación Chilena", 2ª. edición. Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. Impreso en Chile, septiembre 2013. Pág. 201-459-460.
- Gatica, F. y Uribarren, J. (2012). ¿Cómo Elaborar una Rúbrica? ElSevier, (2), pp. 61-65.
- Hernández, A. y Hernández, L. (2012). Ecosistemas Escolares para el Desarrollo del Pensamiento Creativo en los Niños. Praxis & Saber, (3), pp. 141-164.
- Hernández, V. (2011). La Actitud Hacia la Enseñanza y Aprendizaje de la Ciencia en Alumnos de Enseñanza Básica y Media de la Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos-Chile. Estudios Pedagógicos (Valdivia), (1), pp. 71-83.
- Huidobro Salazar, M. (2019). Sobre la música para la formación ciudadana: La propuesta de Juan Egaña para educar a la juventud de Chile. Revista Musical Chilena. Pág. 60



- Iván Núñez (1990) Reformas Educativas e Identidad de los Docentes. Chile, 1960-1973. Serie Histórica Nº 3. PIIE (Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación). Santiago, enero de 1990. Pág. 99
- Juárez, J. (2003). Primeras Jornadas de Educación en Valores. Caracas: Ediciones Paulinas. Pág. 110.
- Krause, M. (1995). La Investigación Cualitativa: Un Campo de Posibilidades y Desafíos. Revista Temas de Educación, (7), pp. 19-39.
- Leyton, M. (1970). La experiencia chilena: la reforma educacional, 1965 – 1970. Santiago: Centro de Experimentación, Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas. Citado en “Eduardo Frei Montalva: Un gobierno reformista. A 50 años de la “Revolución en Libertad”. Carlos Huneeus y Javier Couso (ed.), Editorial Universitaria, 2016. Art. “Democratizar y tecnificar la educación. La reforma educacional de Eduardo Frei Montalva”, de Cristián Bellei y Camila Pérez.
- López Cassa, E. (2005). La Educación Emocional en la Educación Infantil. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, (19), pp. 153-167.
- Lull, J. (2007). Los Placeres Activos de Expresar y Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación, (30), pp. 21-26.
- Luna, A. (2014). Patrones de Toma de Decisiones y Autoconfianza en Adolescentes Bachilleres. Revista de Psicología, (33).
- Martínez, C. y Piedad, C. (2006). El Método de Estudio de Caso: Estrategia Metodológica de la Investigación Científica. Pensamiento & Gestión, (20), pp. 165-193.
- Mcmillan, J. H. y Schumacher, S. (2005). Investigación educativa: una introducción conceptual. Madrid: Pearson Educación.
- MINEDUC (2018). Perseverancia. Factores asociados a mejores Resultados Educativos. Pág. 3.

- MINEDUC (2017). Informe Nacional: Revisión de las Políticas Educativas en Chile. Región Metropolitana, Chile: Ministerio de Educación. Pág. 15-171.
- MINEDUC (2013). Música: Programa de Estudio para Primer Año Básico. Santiago, Región Metropolitana, Chile. Pág. 13-33.
- MINEDUC (2019) La Educación pública de Chile: un recorrido a su historia. 21 de Noviembre de 2019, from <http://www.revistadeeducacion.cl/wp-content/uploads/2017/11/REVEDUC-No.381.pdf>
- Ministerio de Educación Pública - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional. (2019). 21 de Noviembre de 2019, from <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30330>
- Mosquera, I. (20 de diciembre del 2017). 12 claves del éxito en el sistema educativo de Estonia.. Recuperado de <http://blog.tiching.com/12-claves-del-exito-sistema-educativo-estonia>
- Mosquera, I. (16 de Agosto de 2018). Cómo Estimular la Curiosidad de tus Alumnos para Mejorar su Aprendizaje en el Aula. Recuperado de <https://www.unir.net/educacion/revista/noticias/la-curiosidad-mejora-y-facilita-el-aprendizaje/549203637094/>
- Pérez, M. (2015). Los Ambientes de Aula que Promueven el Aprendizaje, desde la Perspectiva de los Niños y Niñas Escolares. Revista Electrónica Educare, (19), pp. 1-32.
- Pérez, R. (2008). Música y Sociedad: Análisis Sociológico de la Cultura Musical de la Posmodernidad. *RES*, (13), pp. 145-148.
- Parra, J. (2003). La Educación en Valores y su Práctica en el Aula. *Tendencias Pedagógicas*, (8), pp. 69-88.

-Reverduc. (6 de noviembre de 2015). Hitos de la historia del MINEDUC. Santiago de Chile. Revista de Educación Recuperado de <http://www.revistadeeducacion.cl/hitos-de-la-historia-del-mineduc/>

-Revista de Educación, Nº 24 y 25 (Nueva Época). Mensaje del ministro de Educación Máximo Pacheco en la inauguración del año escolar 1970. Santiago de Chile, marzo-abril 1970. Pág. 3 y 4

-Robert, P. (18 de Julio del 2010). La educación en Finlandia: Los secretos de un Éxito excepcional. ["Cada alumno es importante"]. Recuperado de <https://aquevedo.wordpress.com/2010/07/18//>

-Rubio, R. (1988). Estructura Y Naturaleza de la Participación Educativa. Revista Española De Pedagogía,46(181), 475-490.

-Sánchez, P., García, A. y Valdés, A. (2009). Validez y Confiabilidad de un Instrumento para Medir la Creatividad en Adolescentes. Revista Iberoamericana de Educación, (50), pp. 6-25.

-Serrano, S., Ponce de León, M. y Rengifo, F. (2012). Historia de la Educación en Chile (1810-2010), Tomo II: La educación nacional (1880-1930). Editorial Taurus, Chile, 1ª edición noviembre de 2012. Pág. 68, 458 y 459 (AE: Anuario Estadístico de la República de Chile)

Sistema Educativo Canadiense y sus Planes de Estudio. Gestión de curso escolar en Canadá. GMR hsCanadá Recuperado de <https://www.hscanada.net/es/programa/sistema/sistema-educativo-canadiense-y-sus-planes-de-estudio>

-Tapia, J. (1997). Motivar para el Aprendizaje. España: EDEBÉ. Pág. 4.

-Valverde, J., Ferrando, M., Sáinz, M., Soto, G., y Prieto, L. (2019). Estudio Piloto Sobre una Tarea para Medir la Creatividad Musical. Revista Electrónica Complutense De Investigación En Educación Musical, (11), pag 23.

-Vicerrectorado de Medio Universitario. (2008). ¿Qué Entendemos por Formación Integral? Argentina. Universidad Católica de Córdoba Recuperado de [https://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/VRMU/Mision\\_VRMU/formacionintegral.pdf](https://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/VRMU/Mision_VRMU/formacionintegral.pdf)

-Zubieta, E. (2005). Psicología política y social. Buenos Aires, Argentina: Cooperativas. Pág. 25-26.

## ANEXO I: CARTA GANTT

Periodo	Julio		Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre		
Desarrollo de Actividades (semanales)	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov	18-nov
Reuniones presenciales con profesor guía			X								X					X	X	
Reuniones grupales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Definición del tema de investigación	X	X																
Consulta bibliográfica para contextualizar		X	X	X	X	X	X											
Planteamiento del problema y objetivos		X																
Metodología de investigación		X	X	X	X	X	X	X										
Consulta bibliográfica para marco teórico			X	X	X	X	X	X										
Marco teórico			X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Presentación estado de avance											X							
Creación de instrumento de evaluación							X	X	X	X								
Validación de instrumento de evaluación											X							
Aplicación de instrumento de evaluación												X				X		
Análisis de resultados												X	X			X	X	X
Conclusión																	X	
Corrección final de informe																	X	X
Entrega de informe final a profesor guía																		X
Entrega de informe final a profesor informante																		X

## ANEXO II: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO  
Facultad de Educación y Ciencias Sociales  
Pedagogía en Educación Musical

Santiago, 02 de Octubre de 2019

### CARTA SOLICITUD DE VALIDACIÓN

Sr. David Magnitzky.  
Docente Universidad Andrés Bello.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de los contenidos de la pauta de los instrumentos; planificaciones y rubricas que se utilizará para recopilar información requerida en la investigación: "Plan de actividades musicales para el desarrollo actitudinal planteado en el curriculum nacional" Seminario para optar al grado de Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica de la Universidad Andrés Bello. Dicho estudio se realizará en un colegio ubicado en la comuna de Estación Central.

Por su experiencia profesional y recomendaciones del profesor José Salomón Gebhard, tutor de nuestra investigación, nos hemos permitido seleccionarla/o para la validación del instrumento que se adjunta; sus observaciones y sugerencias contribuirán para el desarrollo de la versión final de la investigación; se adjunta también, información relevante para contextualizar el estudio.

Agradeciendo de antemano su atención y buena acogida, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Jorge Novoa Muñoz 19.784.894-4

José Nilo Daza 18.083.423-0

Francisca Piña Godoy 19.748.036-k

Valeria Sepúlveda Matamala 19.716.868-4

<p style="text-align: center;"><b>INFORMACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b></p>
--

**Título de la investigación:** “Plan de actividades musicales para el desarrollo actitudinal planteado en el currículum nacional”

**Pregunta/s de investigación:**

1. ¿De qué forma las bases curriculares nos orienta al momento de aplicar actitudes en el aula?
2. ¿Existen recursos en los planes y programas para enseñar dichas actitudes?
3. ¿Cómo enseño y evalúo las actitudes conscientemente en los estudiantes?

**Objetivos de la investigación**

**Objetivo general:**

1. Reivindicar la importancia de las actitudes en las bases curriculares de música como elemento fundamental del desarrollo del alumno en el aula.

**Objetivos específicos:**

1. Analizar las bases curriculares de música para enlazar los objetivos de aprendizaje con las actitudes.
2. Aplicar actividades en la sala de clases para trabajar y evaluar las actitudes estipuladas en las bases curriculares de música.
3. Establecer enfoques medibles respecto a las actitudes, a través de instrumentos de evaluación basados en investigaciones.



Universidad  
Andrés Bello  
Universidad Andrés Bello  
Facultad de Educación y Ciencias Sociales  
Escuela de Educación  
Carrera de Educación Musical

## ANEXO III: PLANIFICACIÓN 09-OCTUBRE

### PLANIFICACIÓN

**Colegio:** Municipal de la comuna de Estación Central

**Curso:** 1° básico

**Investigadores:** José Nilo, Jorge Novoa, Francisca Piña, Valeria Sepúlveda

**Fecha:** miércoles 9 de octubre.

**Unidad:** Unidad 4

**Objetivo de Aprendizaje de la Clase:** Percutir y transcribir dictado rítmico.

Eje	Actitud	Objetivo de Aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Observaciones
Escuchar y Apreciar	<p><b>A.</b> Demostrar disposición a desarrollar su curiosidad y disfrutar de los sonidos y la música.</p> <p><b>B.</b> Demostrar confianza en sí mismos al presentar a otros o compartir su música.</p> <p><b>F.</b> Demostrar disposición a</p>	<p>Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones) y representarlos de distintas formas.</p>	<p><b>Inicio (20 min. Aprox.)</b></p> <p>-Saludan al profesor comentando como se encuentran. -Conversan sobre la cultura mapuche y su música espiritual para ritos. -Escuchan piezas mapuches "<i>Música y Cantos Mapuches</i>" llevando el pulso. -Comentan sobre la cultura mapuche y la importancia de la música espiritual para su cultura.</p> <p><b>Desarrollo (60 min. Aprox-)</b></p> <p>-Recuerdan las figuras rítmicas con las palabras previamente aprendidas junto al profesor: <i>PEZ</i> (negra), <i>LUNA</i> (corchea) y <i>SHH</i> (silencio) a través de la exploración de sonidos con su cuerpo y/o entorno. -Percuten los ritmos guiados por el profesor quien indica la figura rítmica a percutir mientras escuchan la pieza "<i>Música y Cantos Mapuches</i>". -Crean un compás con ritmos que acompañan al canto mapuche y lo muestran a sus compañeros.</p>	<p>-Computador para reproducir las canciones.</p> <p>-Radio o parlantes para escuchar canciones.</p>	Formativa	



	<p>desarrollar su creatividad, por medio de la experimentación, el juego, la imaginación y el pensamiento divergente</p>		<p>-Escuchan dictado rítmico de un compás utilizando las figuras básicas ejecutado por el profesor a través de la escucha atenta.          -Transcriben el dictado rítmico en sus cuadernos de la asignatura.          -Comparten su dictado frente a sus compañeros para corregir los errores.</p> <p style="text-align: center;"><b>Cierre (10 min. Aprox.)</b></p> <p>-Comentan y responden a la pregunta ¿que hicimos el día de hoy?          -El profesor comenta sobre el comportamiento de los estudiantes en la clase.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

## ANEXO IV: PLANIFICACIÓN 06-NOVIEMBRE

### PLANIFICACIÓN

**Colegio:** Municipal de la comuna de Estación Central

**Curso:** 1° básico

**Investigadores:** José Nilo, Jorge Novoa, Francisca Piña, Valeria Sepúlveda

**Fecha:** Miércoles 06 de noviembre

**Unidad:** Unidad 4

**Objetivo de Aprendizaje de la Clase:** crear secuencia rítmica con conocimientos previamente aprendidos.

Eje	Actitud	Objetivo de Aprendizaje	Actividades	Materiales	Evaluación	Observaciones
Escuchar y Apreciar	<p><b>A.</b> Demostrar disposición a desarrollar su curiosidad y disfrutar de los sonidos y la música.</p> <p><b>B.</b> Demostrar confianza en sí mismos al presentar a otros o compartir su música.</p> <p><b>G.</b> Demostrar disposición a</p>	<p>Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones) y representarlos de distintas formas.</p>	<p><b>Inicio (20 min. Aprox.)</b></p> <p>-Saludan al profesor comentando como se encuentran.</p> <p>-Conversan sobre la música folclórica y su significado.</p> <p>-Escuchan canción "Chillin - Wawa Jaylli - Ronda Infantil".</p> <p>-Expresan las emociones y sensaciones provocadas por la canción a través del baile personal.</p> <p><b>Desarrollo (60 min. Aprox.)</b></p> <p>-Llevar el pulso de la canción a través de las palmas junto al profesor.</p> <p>-Percuten ritmos ya previamente aprendidos a través de las palmas junto al profesor.</p> <p>-Crean en pareja una secuencia rítmica de dos compases en 4/4 con los ritmos básicos aprendidos que acompañen la canción "Chillin".</p> <p>-Practican secuencia rítmica utilizando diferentes timbres a elección.</p>	<p>-Computador para reproducir las canciones.</p> <p>-Radio o parlantes para escuchar canciones.</p>	Formativa	

	participar y colaborar de forma respetuosa en actividades grupales de audición, expresión, reflexión y creación musical.		-Presentan el arreglo rítmico creado por el dúo frente a sus compañeros y profesor.  <b>Final de la clase (10 min. Aprox.)</b> -Comentan y responden a la <i>pregunta ¿que hicimos el día de hoy?</i> -El profesor comenta sobre el comportamiento de los estudiantes en la clase.			
--	---	--	--	--	--	--

## ANEXO V: BITÁCORA 02-OCTUBRE

**Bitácora de una clase de Música en primer año básico, en colegio de Santiago Centro.**

**Fecha: 02 de Octubre del 2019**

Se observó un colegio de Santiago centro con el fin de comparar y observar distintas realidades a la que se enfrenta el docente de Música.

El profesor inicia la clase recordando a los alumnos que debían realizar la prueba previamente acordada sobre sonidos largos y sonidos cortos. Se mostraron tranquilos con respecto a la prueba puesto que es contenido que se ha trabajado durante las clases anteriores.

Los alumnos se sentaron en fila y recibieron un material didáctico (líneas y puntos fabricados de goma eva) para trabajar durante la prueba. Al momento de repartir los “sonidos largos” y los “sonidos cortos”, se observó que los estudiantes comenzaron a hablar entre ellos con ánimo de jugar y causar desorden, de inmediato se pudo evaluar el respeto. El profesor por otra parte se vio calmado ante la situación y los dejó jugar con los sonidos por 7 minutos aproximadamente, explicando que de esta manera no estarán tan ansiosos al momento de realizar la prueba.

Comenzó la evaluación y la mayoría de los alumnos atendieron a las instrucciones del profesor, las cuales eran estar en silencio, escuchar atento los sonidos tocados en la flauta dulce soprano, escribir con el material didáctico sobre la mesa, revisar, no tocar para que el profesor pueda de esta forma evaluar y corregir su trabajo. Mientras los estudiantes realizaban las instrucciones que dictaba el profesor se pudo evaluar el criterio de respeto, autoconfianza al momento de escribir los sonidos y curiosidad al escuchar al profesor tocando su flauta.

Cerca de 8 estudiantes se mostraron indiferentes a las instrucciones del profesor, jugando entre ellos, conversando, levantándose de su puesto asignado y llamando la atención de sus compañeros quienes también se distrajeran de la

actividad. La profesora ayudante del curso encargada de controlar a los estudiantes les llamo la atención más de una vez sin obtener buenos resultados.

El profesor al percatarse de la situación realizó la evaluación de manera normal sin llamarle la atención a dichos alumnos, éste directamente los evaluó con un puntaje mínimo en el área actitudinal.

Ya para finalizar la prueba el profesor dio la orden de crear una serie de sonidos cada uno por sí solo, se observó que la creatividad de los estudiantes eran escasas puesto que se observaban entre ellos mismos para copiar su trabajo.

La dimensión espiritual, comunicar y expresar o el valorar las manifestaciones de música y arte no pudieron ser observadas debido a las circunstancias de la clase es decir una Prueba de una materia en específico

## ANEXO VI: BITÁCORA 09-OCTUBRE

**Bitácora de una clase de Música en primer año básico, en colegio de Estación Central.**

**Fecha: 09 de Octubre del 2019.**

En la primera aplicación del instrumento de evaluación propuesto, se procedió a observar detalladamente el comportamiento que presentaban los alumnos de un colegio de Estación Central, durante una clase de música planificada especialmente para fomentar el desarrollo de actitudes. Para esto se contó con cuatro observadores, se dividió el curso en un grupo por cada observador, quienes posteriormente se encargaron de anotar las apreciaciones correspondientes a cada grupo asignado.

Las actividades de la clase, consistieron en trabajar con música Mapuche, escogida para intentar abarcar la mayor cantidad de actitudes, junto con lo que corresponde a reconocer la dimensión espiritual, ya que los mapuches utilizaban su música sólo con fines espirituales.

En primer lugar, el profesor solicitó a los alumnos dar a conocer sus conocimientos previos con respecto a la cultura mapuche, situación en la que fue posible observar algunos rasgos de los alumnos al momento de responder, los que se pudieron traducir en actitudes como la auto-confianza y respeto. Posteriormente, el profesor procedió a trabajar con los ritmos presentes en la música mapuche, donde fue posible observar algo de curiosidad y expresividad, luego solicitó que creasen un ritmo donde se visualizó nuevamente, pero desde otro enfoque, la autoconfianza sumado a la creatividad. Por último, el profesor buscó lograr que los alumnos entendiesen el ámbito espiritual en el que se desenvuelve la música mapuche, pero esto no tuvo el efecto esperado, ya que no fue posible evidenciar claramente un entendimiento consistente por parte de los alumnos, de lo que significa la espiritualidad en la música.

Después de la primera aplicación del instrumento de evaluación, fue posible visualizar nuevas orientaciones para proceder con la investigación, una de estas corresponde a la dificultad que se presenta al momento de intentar medir algunas actitudes, ya que los rasgos o concepciones que las identifican no son claramente observables, por lo que se está considerando la opción de que no es factible su medición. También se evidenció la necesidad de utilizar actividades exclusivas para algunas actitudes, basándose en sus rasgos específicos al momento de la creación de estas, y de este modo propiciar su correcto desarrollo y apreciación. Otras de las conclusiones que se logró rescatar, es el hecho de que la presencia en demasía de algunas actitudes, repercute en perjuicio de otras, por lo que debiese considerarse que el enfoque durante la enseñanza de las actitudes, promueva el equilibrio de estas, ya que como un exceso de autoconfianza puede resultar imprudente o irrespetuoso, una actitud demasiado reprimida por un exceso de respeto, podría perjudicar la auto-confianza o la expresividad.

## ANEXO VII: BITÁCORA 06-NOVIEMBRE

**Bitácora de una clase de Música en primer año básico, en colegio de Estación Central.**

**Fecha: 06 de Noviembre de 2019**

La segunda aplicación del instrumento de evaluación en el colegio de estación central fue provechosa, puesto que las modificaciones en la forma de proceder, según las conclusiones de la observación anterior, propiciaron una mayor claridad para los observadores, los cuales se dividieron el curso en cuatro grupos para una mejor contemplación de cada alumno.

La planificación de las actividades para esta clase, al igual que la anterior, se centró en buscar que los alumnos evidenciaran sus actitudes al momento de participar, la que el profesor materializó perfectamente, comenzando con la infalible canción de inicio, en busca de levantar el ánimo de los alumnos antes de comenzar de lleno con las actividades planificadas, situación igualmente provechosa ya que permite evidenciar algunos rasgos de las actitudes, como la motivación intrínseca y la expresión entre otras. Posteriormente procedió a dar la entrada a las actividades, preguntando a los alumnos sobre sus conocimientos previos con respecto a Rapa Nui, donde fue posible observar otras actitudes como el interés y el respeto. Luego el profesor procedió a reproducir música de Rapa Nui para que los niños se manifestasen como quisieran, de lo que pudo observarse la expresividad, la motivación y creatividad entre otras. Igualmente, que la clase anterior, el profesor buscó que los alumnos mostraran entendimiento del ámbito espiritual de la música de Rapa Nui, lo cual nuevamente no arrojó resultados satisfactorios.

Esta segunda aplicación arrojó resultados satisfactorios para los observadores, quienes a pesar de no conseguir una observación aceptable de ciertas actitudes consideran que la medición de estas con el instrumento de evaluación propuesto, fue exitosa.



